

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO
ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS
OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES
CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE
TACNA, AÑO 2022**

TESIS

Presentada por:

Bach. Josué Alexis Palacios Sarmiento

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO


TACNA – PERÚ

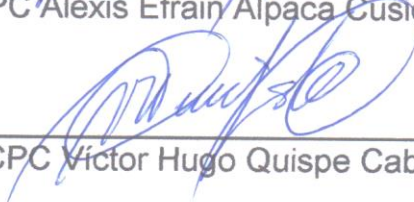
2025


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

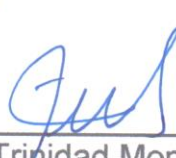
**"SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO
ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS
OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES
CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE
TACNA, AÑO 2022"**

Tesis sustentada y aprobada el 08 de abril de 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : 
Dr. CPC Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui

SECRETARIO : 
Mgr. CPC Víctor Hugo Quispe Cabrera

VOCAL : 
Dra. CPC Evelyn Trinidad Montero Zúñiga

ASESOR : 
Dra. CPC Evelyn Trinidad Montero Zúñiga

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, EVELYN TRINIDAD MONTERO ZÚÑIGA, en mi condición de ASESORA acreditada con la Resolución de Facultad N°10832-2022-FCJE/UNJBG - FCJE/UNJBG del 03 de abril del 2023, del Trabajo de tesis titulado: SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE TACNA, AÑO 2022. Presentado por el bachiller JOSUÉ ALEXIS PALACIOS SARMIENTO. Para optar el título profesional de Contador Público.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual de la UNJBG, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es **18%**. Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la tesis enunciada líneas arriba, el cual está expedita para continuar con los trámites para optar el título profesional de CONTADOR PÚBLICO, según corresponda para su publicación en el Repositorio Institucional.

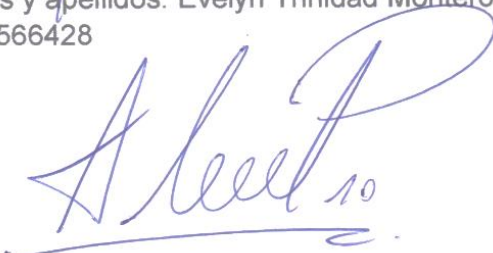
Tacna, 16 de enero del 2025



FIRMA ASESOR

Nombres y apellidos: Evelyn Trinidad Montero Zúñiga

DNI: 29566428



FIRMA AUTOR

Nombres y apellidos: Josué Alexis Palacios Sarmiento

DNI: 71322888



DEDICATORIA

A mis abuelitos, Andrés y Bacilia, que son mis ángeles que desde el cielo me iluminan y guían para seguir adelante con mis proyectos.

A mis padres, Miguel y Maura, a mis hermanos, Miguel y Lizeth, y a mis sobrinos, Joao y Camila, quienes son mi motivación de seguir adelante en los momentos difíciles de la vida.

A mi pareja Lady quien ha sido mi mayor inspiración para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un hombre de bien.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por iluminar mi camino y brindarme fortaleza en los momentos difíciles.

A mi familia y a mi pareja, por ser mi pilar y por motivarme a seguir adelante cada día. Su fe en mí ha sido mi mayor impulso.

A mi alma mater la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por haberme permitido formarme en sus aulas, compartiendo ilusiones y anhelos, con constancia, dedicación y esfuerzo alcanzamos nuestros sueños.

A mi estimado docente Dr. CPC. Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui, por su valiosa orientación, su paciencia y por compartir su conocimiento de manera generosa.

A mi asesora de tesis Dra. CPC. Evelyn Trinidad Montero Zúñiga, por brindarme las herramientas académicas necesarias a lo largo de esta formación profesional.

Finalmente, gracias a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a que este proyecto sea una realidad. Este logro también les pertenece.

CONTENIDO

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vi
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	xiii
Índice de anexos.....	xvi
Resumen.....	xvii
Abstract.....	xviii
Introducción.....	1
Capítulo I: Planteamiento del problema.....	2
1.1 Descripción del problema.....	2
1.2 Formulación del problema.....	7
1.2.1 Problema general.....	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3 Justificación de la investigación.....	7
1.3.2 Importancia de la investigación.....	8
1.4 Objetivos de la investigación.....	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.5 Hipótesis.....	9
1.5.1 Hipótesis general.....	9
1.5.2 Hipótesis específicas.....	9
1.6 Delimitaciones.....	9
Capítulo II: Marco teórico.....	12
2.1 Antecedentes de la investigación.....	12

2.1.1 Antecedentes internacionales.....	12
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	15
2.1.3 Antecedentes locales.....	25
2.2 Bases teóricas.....	28
2.2.1 Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos	28
2.2.1.1 Definición.....	28
2.2.1.2 Importancia.....	29
2.2.1.3 Clasificación.....	30
2.2.1.4 Emisión de comprobantes de pago electrónicos.....	43
2.2.1.5 Cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos.....	52
2.2.2 Costos operativos.....	52
2.2.2.1 Costos en impresión de comprobantes de pago.....	55
2.2.2.2 Costos en almacenaje de comprobantes de pago.....	56
2.2.2.3 Costos de emisión y envío de comprobantes de pago.....	56
2.3 Definición de términos.....	58
Capítulo III: Marco metodológico.....	66
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	66
3.1.1 Tipo y nivel de investigación.....	66
3.1.2 Diseño de investigación.....	66
3.2 Población y muestra.....	67
3.2.1 Población.....	67
3.2.2 Muestra.....	67
3.3 Variables de estudio y operacionalización.....	69
3.3.1 Caracterización de las variables.....	69
3.3.2 Operacionalización de variables.....	71
3.4 Técnica e Instrumento para recolección de datos.....	72

3.4.1 Técnica.....	72
3.4.2 Instrumento.....	72
3.5 Procesamiento y análisis de datos.....	72
3.6 Confiabilidad y validez de los datos.....	73
Capítulo IV: Resultados.....	74
4.1 Análisis estadístico descriptivo.....	74
4.1.1 Variable independiente.....	74
4.1.2 Variable dependiente.....	98
4.2 Pruebas estadísticas.....	122
4.2.1 Prueba de Normalidad	122
4.2.2 Contrastación.....	124
4.3 Confiabilidad de los cuestionarios.....	128
4.3.1 Confiabilidad Cuestionario 1.....	128
4.3.2 Confiabilidad Cuestionario 2.....	129
Capítulo: Discusión.....	130
Conclusiones.....	133
Recomendaciones.....	135
Referencias bibliográficas.....	137
Anexos.....	154

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Determinación de la población.....	67
Tabla 2.	Operacionalización de variables.....	71
Tabla 3.	Sistema de emisión de comprobantes de pago Electrónicos tiene los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos.....	74
Tabla 4.	Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	76
Tabla 5.	Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico.....	78
Tabla 6.	Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables.....	80
Tabla 7.	Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce errores en determinación de los tributos.....	82
Tabla 8.	Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos facilita el control de administración tributaria	84

Tabla 9. Empresa cumple con envío del resumen diario a la administración tributaria.....	86
Tabla 10. La empresa cumple con reglas de validación de comprobantes de pago electrónicos.....	88
Tabla 11. La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales.....	90
Tabla 12. La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales.....	92
Tabla 13. La empresa cumple con la determinación de tributos anuales.....	94
Tabla 14. La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales.....	96
Tabla 15. Uso de un sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos reduce los costos de la empresa...	98
Tabla 16. Impresión de comprobantes de pago electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos.	100
Tabla 17. El trámite para imprimir comprobantes de pago electrónicos es más simple que el trámite de comprobantes físicos.....	102

Tabla 18. El trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos.....	104
Tabla 19. Uso de comprobantes de pago electrónicos agiliza su entrega a clientes.....	106
Tabla 20. Uso de comprobantes de pago electrónicos facilita el control interno tributario.....	108
Tabla 21. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos.....	110
Tabla 22. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos.....	112
Tabla 23. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable.....	114
Tabla 24. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes.....	116
Tabla 25. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce las sanciones tributarias.....	118
Tabla 26. Inversión en software para emitir comprobantes de pagos electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos.....	120

Tabla 27. Prueba de Normalidad del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del Distrito de Tacna, año 2022.....	123
Tabla 28. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y costos operativos.....	125
Tabla 29. Emisión de comprobantes de pago electrónicos y costos operativos.....	126
Tabla 30. Cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos y costos operativos.....	127
Tabla 31. Coeficientes de alfa de Cronbach.....	128
Tabla 32. Sistema de Emisión de comprobantes de pago electrónicos.....	128
Tabla 33. Costos operativos.....	129

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Factura desde los sistemas del contribuyente-SUNAT.	36
Figura 2. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos tiene los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos.....	74
Figura 3. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	76
Figura 4. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico.....	78
Figura 5. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables.....	80
Figura 6. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce errores en determinación de los tributos.....	82
Figura 7. Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos facilita el control de administración tributaria...84	
Figura 8. Empresa cumple con envío del resumen diario a la administración tributaria.....	86

Figura 9. La empresa cumple con reglas de validación de comprobantes de pago electrónicos.....	88
Figura 10. La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales.....	90
Figura 11. La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales.....	92
Figura 12. La empresa cumple con la determinación de tributos anuales.....	94
Figura 13. La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales.....	96
Figura 14. Uso de un sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos reduce los costos de la empresa...	98
Figura 15. Impresión de comprobantes de pago electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos.	100
Figura 16. El trámite para imprimir Comprobantes de pago electrónicos es más simple que el trámite de comprobantes físicos.....	102
Figura 17. El trabajo contable se ha simplificado con el uso de comprobantes de pago electrónicos.....	104

Figura 18. Uso de comprobantes de pago electrónicos agiliza su entrega a clientes.....	106
Figura 19. Uso de comprobantes de pago electrónicos facilita el control interno tributario.....	108
Figura 20. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos.....	110
Tabla 21. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos.....	112
Figura 22. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable.....	114
Figura 23. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes.....	116
Figura 24. Uso de comprobantes de pago electrónicos reduce las sanciones tributarias.....	118
Figura 25. Inversión en software para emitir comprobantes de pagos electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos.....	120

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.....	155
Anexo 2. Principales contribuyentes.....	156
Anexo 3. Cuestionario.....	160
Anexo 4. Matriz de tabulación de datos.....	163

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar de qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022, y para dar cumplimiento a este objetivo, se realizó una investigación de tipo básica y descriptiva; donde se precisó como variable independiente el Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónico y como variable dependiente los Costos operativos. La población estuvo constituida por los 101 contadores o gerentes de las empresas PRICO del distrito de Tacna según SUNAT y se utilizó una muestra no paramétrica de 90. El instrumento utilizado fue el cuestionario, mediante el que se obtuvo como resultado que el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Palabras clave: Comprobantes de pago electrónicos y Costos operativos.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine how the electronic payment voucher issuance system affects the operating costs of the main contributing companies in the Tacna district, in 2022, and to achieve this objective, a basic and descriptive research was carried out; where the Electronic Payment Voucher Issuance System was specified as an independent variable and the Operating Costs as a dependent variable. The population consisted of 101 accountants or managers of the PRICO companies in the Tacna district according to SUNAT and a non-parametric sample of 90 was used. The instrument used was the questionnaire, through which it was obtained as a result that the system of issuing electronic payment vouchers significantly affects the operating costs of the main contributing companies in the Tacna district, year 2022.

Keywords: Electronic payment vouchers and Operating costs.

INTRODUCCIÓN

El cambio de la emisión de comprobantes tradicional a la forma electrónica ha generado inseguridad en la mayoría de los empresarios, haciendo que no tomen conciencia de los beneficios que genera la emisión electrónica, para ello las empresas deben cumplir con la normativa de emisión de comprobantes de pago electrónicos, generando un ahorro en los costos operativos. Por ende, este proyecto de investigación se ha desarrollado para determinar de qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en el ahorro de costos operativos de los principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Para lograr los objetivos planteados, se han desarrollado los capítulos siguientes:

El tratado sobre la problemática planteada, que considera la descripción y formulación del problema, la justificación e importancia, objetivo de la investigación, variables y delimitaciones de la investigación, se expresan en el capítulo I.

El marco teórico, que comprende la exposición de los antecedentes relacionados con esta investigación, las bases teóricas y el marco conceptual comprenden el capítulo II.

El marco metodológico empleado, abarca el tipo, alcance y diseño de la investigación efectuada, la población y muestra empleadas, las hipótesis y su operacionalización, las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar datos y su tratamiento, validez y confiabilidad, se desarrollan dentro del capítulo III.

Los resultados de la encuesta realizada de acuerdo a las variables de estudio y posteriormente, la prueba de normalidad y las pruebas de las hipótesis, se exponen en el capítulo IV. Asimismo, la discusión de los resultados se muestran en el capítulo V.

Al final, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

El propósito de esta investigación será determinar en un nivel descriptivo la incidencia del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

El sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado por los avances tecnológicos y la necesidad de agilizar los procesos administrativos y financieros en las empresas. Estos comprobantes electrónicos, como las facturas electrónicas, recibos y otros documentos similares, son generados, enviados y almacenados en formato digital, reemplazando progresivamente a los documentos físicos en muchas jurisdicciones.

Desde el año 2012 la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2014) ha dispuesto la imposición de medidas como parte de su gobierno electrónico, utilizando la tecnología de la información para implementar sistemas

de emisión electrónica de comprobantes de pago, con la finalidad de reducir la evasión fiscal y tener mayor control de sus administrados.

Al respecto, SUNAT (2017) indica que, si un sujeto designado como emisor electrónico del SEE emite un comprobante de pago en formato preimpreso por una operación por la que está obligado a emitir un comprobante de pago utilizando el SEE que le corresponda, aquel documento no reunirá una de las características establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago, configurándose, por ende, la infracción tipificada en el numeral 2 del artículo 174° del TUO del Código Tributario, salvo que dicho incumplimiento se origine en un evento no imputable al contribuyente; por lo que es importante revisar el referido artículo, que indica las infracciones relacionadas con la emisión de documentos que no reúnen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago o como documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión. Normas como ésta indican la importancia que tiene el cumplimiento de la legislación referida a los comprobantes de pago electrónicos, para no caer en sanciones que, al respecto, impone la administración fiscal.

Los principales contribuyentes (PRICO) están determinados por la Administración Tributaria; entre otros requisitos, por el monto

de recaudación registrado, estos deudores tributarios son notificados por la SUNAT como principales contribuyentes y se clasifican en principales contribuyentes nacionales, regionales y zonales de la SUNAT. Las empresas pueden emitir, según sus necesidades, los siguientes comprobantes de pago: factura, boleta de venta, nota de crédito, nota de débito, guía de remisión – remitente, comprobante de retención, guía de remisión – transportista y comprobante de percepción de venta interna. La boleta de venta y la factura son los comprobantes de mayor emisión; en este sentido, resulta importante verificar la correcta emisión de comprobantes de pago electrónicos con la finalidad de evitar gastos por sanciones tributarias que no serán aceptables para deducir el impuesto a la renta.

Por otro lado, las empresas en general tienen como principal objetivo la obtención de utilidades para salir de la crisis en que han estado sumergidas por la pandemia Covid 19; uno de los factores principales para la generación de rentabilidad, es el control de sus costos operativos por lo que se estima que es necesario establecer si realmente existen beneficios en la reducción de los costos asociados a la impresión, almacenamiento, emisión y distribución de los comprobantes de pago electrónicos.

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos precedentes, es esencial efectuar una investigación que permita determinar si los encargados de la contabilidad de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna consideran que la evolución en el uso de los comprobantes físicos pre impresos hacia la implementación de un sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago tiene una influencia significativa en los costos operativos; en tal sentido, se plantea interrogantes sobre esta incidencia, teniendo en cuenta que, la implementación y el mantenimiento de un sistema de emisión de comprobantes electrónicos conllevan una serie de inversiones y gastos adicionales, como la adquisición de software especializado, la actualización de la infraestructura tecnológica y la capacitación del personal.

Al abordar las preguntas planteadas, la investigación busca proporcionar una comprensión más clara de cómo el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos afecta los costos operativos de las empresas y brindar recomendaciones para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en este ámbito.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 *Problema general*

¿De qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022?

1.2.2 Problemas Específicos

a) ¿Cómo la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022?

b) ¿En qué medida el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022?

1.3 Justificación de la Investigación

El presente estudio se justifica porque las empresas actualmente deben considerar la importancia del uso del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos, ya que paulatinamente será obligatorio, de lo contrario serán sujetos a infracciones fiscales; por lo que se debe tener en cuenta el sistema de emisión electrónica que, según SUNAT, es una plataforma electrónica que facilita a las empresas la emisión digital de sus comprobantes de pago y que tiene una incidencia favorable en el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales.

Por ende, el presente estudio pretende determinar la incidencia del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónico sobre el ahorro de costos operativos, asimismo detallar los beneficios que la empresa obtendrá como son: el ahorro de los costos operativos asociados a la impresión, al almacenamiento, así como la emisión y distribución de comprobantes de pago.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 *Objetivo general*

Determinar de qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

1.4.2 *Objetivos específicos*

a) Comprobar si la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

b) Establecer en qué medida el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

El sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

1.5.2 Hipótesis específicas

a) La emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

b) El cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en el ahorro de costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

1.6 Delimitaciones

El presente trabajo de investigación tuvo las siguientes delimitaciones en el campo:

Espacial

La investigación fue realizada en las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna.

Temática

Estuvo dirigido específicamente a determinar la incidencia del Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna.

Temporal

El trabajo de investigación cubrió el periodo de un año, de enero a diciembre de 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 *Antecedentes internacionales*

Herrera (2011), en su tesis titulada “Diseño e Implementación de la Factura Electrónica como mecanismo para hacer más eficiente el proceso de facturación en Certicámara S.A”. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. El autor concluye lo siguiente, Certicámara, con la implementación de este nuevo proceso de facturación electrónica, logra una reducción en los costos relacionados con el tema de facturación, así mismo, logra un ahorro en los costos de logística, y un ahorro considerable en el tiempo de emisión de facturas ya que se logra una disminución en los re-procesos causados por la intervención humana. Debido a la integración de este proceso al interior de Certicámara, la organización tendrá la posibilidad de crear un nuevo modelo de negocio, en un mercado que aún está poco explorado, con base en este componente de software de facturación electrónica. Este sistema de facturación implementado en Certicámara incentiva a los proveedores a la adopción de un sistema

de facturación electrónica ya que permitirá agilizar los trámites de facturación. Mediante el uso de este nuevo sistema de factura electrónica se promueve la cultura del cero papel que va a contribuir a la reducción del consumo exagerado de los recursos naturales.

Por otro lado, Remache (2016), en su tesis titulada “Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015”. Universidad católica de Cuenca, la Troncal, Ecuador. El autor concluye que la implementación del Sistema de comprobantes electrónicos en la compañía Cadmecorp Asociados S.A influyó dentro de la empresa para capacitar al personal en el manejo adecuado y correcto de cada proceso, contribuyendo a la preservación del medio ambiente con la eliminación del uso de los comprobantes pre-impresos, minimizando los costos que implicaba la adquisición de talonarios en las imprentas y la entrega personalizada de los mismos en los establecimientos de sus clientes.

De igual forma, Pazmiño (2015) en su tesis de maestría presentada ante la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Ecuador, denominada “Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador - ventajas y desventajas frente a la facturación física”, indica que la vigente Ley de Comercio

Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos del Ecuador (Ley de Comercio Electrónico), publicada en el Registro Oficial número 557 (17 de abril de 2002), define la factura electrónica como el conjunto de registros lógicos archivados en soportes susceptibles de ser leídos por equipos electrónicos de procesamiento de datos que documentan la transferencia de bienes y servicios, cumpliendo con los requisitos exigidos por las Leyes Tributarias, Mercantiles y más normas y reglamentos vigentes. Indica además, que la emisión de documentos electrónicos se traduce como una solución innovadora que permite integrar los procesos internos de un negocio o empresa, con la generación, firma y envío de comprobantes de venta, retención o documentos complementarios tributarios electrónicos, logrando reducir los costos operativos e incrementando la productividad de una compañía, así como el fortalecimiento de los procesos de control tributario para reducir las brechas de evasión fiscal. En este sentido, este trabajo recoge en primer lugar la fundamentación teórica sobre la facturación electrónica y el marco normativo que ha implementado el SRI para su uso obligatorio; posteriormente, analiza las ventajas y desventajas que trae consigo este nuevo esquema de emisión electrónica frente a la facturación física y los desafíos que representa tanto para la Administración

Tributaria como para los contribuyentes; y por último, exhibe el proceso que se ha seguido para establecer el sistema, así como los resultados que se han obtenido después de algún tiempo de experiencia en los países más avanzados en el proceso de implementación de facturación electrónica en América Latina, tales como: Chile, Brasil, México, Argentina y Colombia.

Asimismo, Guzmán y Mendieta (2011), en la tesis denominada “Análisis del proceso de implementación de la facturación electrónica en el Ecuador desde el año 2009” presentada en la Universidad de Cuenca – Ecuador, indican que la facturación electrónica es una propuesta que utiliza tecnología digital para crear y respaldar este tipo de comprobantes fiscales digitales. Cada una de las facturas que se emiten debe contar con una firma digital de manera que permite corroborar el origen e integridad de la factura y le da validez ante el SRI. Su objetivo principal fue ver como se está impulsando la factura electrónica en nuestro país debido a que es un tema nuevo y poco conocido, el propósito es ver cuáles son los beneficios y si es factible aplicar este sistema. Como conclusiones plantea que luego de realizado el análisis, llegamos a la conclusión que la implementación de la Facturación Electrónica requerirá disponer de un entorno tecnológico funcional muy flexible, también es muy beneficioso para

la economía de las empresas debido principalmente a que origina agilidad de los procesos de facturación y pago, la reducción de errores en los procesos de facturación y su consecuente simplificación en el cumplimiento de deberes tributarios (declaración y pago de impuestos, principalmente), la disminución en riesgos de fraude, la simplificación de la administración, mejora la imagen de la compañía, el ahorro de costos operacionales. La adopción de la este proyecto supone un cambio cultural que tendrá que basarse en la ayuda de nuevos sistemas y conocimientos, lo que hace imprescindible la formación continua de acuerdo a los avances tecnológicos ya que la factura digital provee grandes oportunidades en la mejora de la eficiencia de las empresas.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Bustamante y Pacheco (2018), en su tesis titulada, “Incidencias, ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018”, concluyen que el sistema de implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias.

Por otra parte, Huamaní y Chacón (2017), en su tesis titulada “Obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los principales contribuyentes Cusco 2016”. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú. Los autores concluyen que, la obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago tiene un grado de incidencia significativa favorable en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales, el mismo que facilita el pago y cálculo de los tributos; en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias formales ayuda, agiliza, simplifica las declaraciones juradas y la generación de registros de venta e ingresos; por otro lado, también contribuye con la mayor recaudación tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT y por último, en el aspecto económico les permite obtener ahorros de emisión, envío, recepción e impresión de comprobantes de pago obteniendo un promedio del 88 % de incidencia significativa ventajosa para los Principales Contribuyentes de la Provincia del Cusco 2016. Asimismo, la utilización de los sistemas de emisión electrónica a raíz de la obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago en los principales contribuyentes emisores electrónicos de la

Provincia del Cusco 2016, tiene un 84 % de incidencia positiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales, demostrándose que facilita el cálculo y pago de los tributos, la realización de conciliaciones tributarias y en caso de los principales contribuyentes que son agentes de percepción o retención de igual manera es beneficioso para calcular el total retenido o percibido según sea el caso, además que permite su respectivo planeamiento de pago de tributos.

De igual manera, la investigación elaborada por Vidal (2022), titulada “Análisis de los comprobantes de pago electrónicos y la incidencia en la evasión tributaria de la empresa consorcio amazonas - Jaén 2018”, que es un trabajo científico respaldado por teorías importantes que guardan estrecha relación con las variables de estudio. La presente investigación tiene como objetivo, determinar la incidencia de los comprobantes de pago electrónicos en la evasión tributaria de la empresa Consorcio Amazonas, Jaén – 2018, para lo que se tuvo que realizar búsqueda de información relacionada con cada variable, consultando otras investigaciones, revistas científicas, libros reconocidos, y la aplicación de una encuesta. El tipo de estudio utilizado es descriptivo, con diseño de investigación no experimental, transversal descriptivo, teniendo como población y muestra al

personal que se encarga del manejo tributario, contable y administrativo en la empresa. Los resultados a los que se llegó en la investigación es que los comprobantes de pago electrónicos si tienen incidencia en la disminución de la evasión tributaria, pues así lo manifiestan el 83 % (Tabla 16) de los encuestados. Finalmente, se concluye que la emisión de comprobantes de pago electrónicos disminuye la evasión tributaria porque su emisión se debe solo a operaciones reales, las mismas que son controladas e informadas al detalle ante SUNAT, de manera inmediata cuando se está emitiendo, evitando con esto que los contribuyentes cometan evasión tributaria al no considerar su emisión y adulterar el contenido del comprobante de pago emitido.

Asimismo, en la tesis titulada “Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en el proceso de facturación de Contasis SAC” presentada por Amaro (2017), aborda el impacto que tiene el uso de un sistema para emitir comprobantes de pago electrónicos en el proceso de facturación de la empresa Contasis SAC. Los costos en los que incurría la empresa al emitir comprobantes de forma física, los considerables costos de envío de un gran porcentaje de comprobantes a diferentes destinos del Perú, así como el tiempo que se tomaba el personal en la actividad de consignar datos,

considerando los posibles errores humanos siempre presentes, han dado lugar a implementar el sistema de emisión electrónica. Este sistema se ha realizado usando los recursos pre-existentes como base, para ser la herramienta que permita mejorar los aspectos deficientes ya encontrados en la fase de identificación del problema. Para la construcción del sistema de emisión de comprobantes electrónicos, herramienta para lograr la mejora del proceso de facturación, se optó por el Proceso Unificado Ágil (AUP por sus siglas en inglés), como metodología para su desarrollo. La combinación de herramientas de las metodologías ágiles con las tradicionales permite una mayor versatilidad en la construcción sin dejar de lado la documentación y gestión del proyecto. El proceso a seguir para la metodología AUP es más liviano que RUP, del cual toma algunas características, y más detallado que XP. Siendo un balance medio entre documentación y enfoque a resultados. En el desarrollo del sistema se comenzó con un análisis detallado de los requerimientos de las funcionalidades que debería tener el sistema a implementar desde el enfoque de la empresa, así como también se evaluó los parámetros impuestos por la autoridad correspondiente, en este caso la SUNAT, para la correcta validación de los documentos electrónicos. Estos requerimientos se alinearon

a los requisitos y estándares de calidad impuestos en la empresa. Luego de esta etapa se pasó al diseño del sistema, con los resultados de la fase de análisis se realizó un flujo de usuario que muestra los pasos para completar actividades dentro del procedimiento tratado para la interacción actual. Con cada etapa se pasó al desarrollo de mockups el cual permitió tener una representación de bajo nivel de la interfaz que se desarrollaría más adelante. Teniendo esto se realizó el diseño de interfaz de usuario y se definieron los componentes a tener en cuenta en el desarrollo del sistema. Una vez con todos los recursos brindados de las fases anteriores se realizó al desarrollo e implementación de la aplicación de escritorio utilizando como herramientas, lenguaje de programación *c#*, lenguaje SQL, consumo de servicios web, entre otros. Una vez finalizada la implementación en cada iteración se pasó a la siguiente, hasta tener culminado el entregable, para las pruebas en conjunto de todas las iteraciones. Se obtuvo como resultados de la implementación del sistema de emisión de comprobantes, que el efecto ha resultado positivo para la empresa al haber logrado una mejora sustancial en los tiempos de consignación de datos, la reducción considerable de los costos de envío, y además los costos de materiales para la emisión física han

sido suprimidos casi por completo. Como conclusiones se obtuvo que el uso del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos tuvo un impacto positivo en el proceso de facturación, mejorando en varios indicadores, los cuales reflejan mayores beneficios para la empresa.

Por otro lado, Avila (2018) en su tesis de pregrado denominada “Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y su incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la región de Huánuco, periodo enero - marzo 2018”, presentada en la Universidad de Huánuco, indica que su objetivo general fue determinar en qué manera la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los principales contribuyentes. Para alcanzar este objetivo, se empleó el método descriptivo, la población lo ha constituido 26 principales contribuyentes incluidos en el 2017 que aplican el Sistema de Emisión Electrónica en la región de Huánuco, y la muestra queda de igual forma los 26 principales contribuyentes por ser una cantidad menor, utilizamos el cuestionario como técnica para recolección de datos, luego de esta etapa se procedió a la tabulación y elaboración de cuadros y figuras e interpretaciones de los mismos para luego analizar e interpretar los resultados obtenidos para cada uno de nuestros objetivos trazados, en tal sentido, de los

resultados obtenidos se pudo demostrar la aprobación de la hipótesis que indica que la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los principales contribuyentes incluidos en el 2017, de la región de Huánuco, periodo enero a marzo 2018.

De otra forma, Chávez y Rojas (2019) en su investigación titulada “La implementación de los comprobantes electrónicos y su influencia en los costos de las micro y pequeñas empresas en el distrito Moyobamba 2019”, tesis para obtener el título profesional en la Universidad César Vallejo, indican que el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de los comprobantes electrónicos y los costos de las Mypes del distrito de Moyobamba 2019. La investigación partió de la hipótesis, la implementación de comprobantes electrónicos influye de manera desfavorable en los costos de las micro y pequeñas empresas. Para el trabajo de campo, consideró una muestra de ciento cuatro Mypes. La conclusión general de acuerdo al objetivo general nos permitió decir que se ha comprobado que la implementación de comprobantes electrónicos y los costos de las micro y pequeñas empresas en el distrito de Moyobamba, se encuentran en nivel de correlación positiva de acuerdo al baremo de estimación del coeficiente Rho de Spearman, lo que significa que a medida que los

costos en las empresas se incrementan, los beneficios de la implementación de comprobantes electrónicos se ven reducidos.

Conga (2020) en su trabajo de investigación titulado “El sistema de emisión electrónica SUNAT y su relación con los comprobantes de pago electrónicos de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima en el distrito de Santa Anita, año 2019”, tiene por finalidad establecer la relación entre las variables, siendo también el motivo en dar a conocer la situación y su importancia de emitir comprobantes de manera electrónica. La investigación aplicó un diseño de transversal – transeccional por la recolección de datos en un solo momento no manipulando, pero sí describió las variables. La muestra estuvo representada por 13 comerciantes (empresas) quienes desarrollaban actividades comerciales en el citado Mercado. Se aplicó la técnica de la encuesta, para ello el instrumento de medición fue un cuestionario y sus resultados mostraron una correlación de nivel medianamente positivo, siendo los porcentajes de relación de las variables de $p < 0,05$. Asimismo, se determinó correlación regular entre las dimensiones de la variable independiente con la variable dependiente, además la variable sistema de emisión el porcentaje revela un rango medio (53,8 %) y

parte de la muestra (30,8 %) reveló incidencias en su transmisión de manera electrónica.

Aimituma & Huaman (2023) en su estudio “Costos operativos y rentabilidad en la empresa Inversiones Aimituma E.I.R.L. Cusco - periodo 2022” es de relevancia e importancia tener conocimiento de los costos dentro del mundo empresarial, ya que al no tener conocimiento de ello se genera ciertos problemas, sino se tiene claro que la falta de determinación de costos operativos en las que incurre la empresa u organización; ya que este es un importante indicador que ayuda a tomar mejores decisiones que permitan optimizar la rentabilidad de la empresa. La investigación titulada “Costos operativos y rentabilidad en la empresa Inversiones Aimituma E.I.R.L. Cusco – periodo 2022” se enmarca como una investigación aplicada con diseño no experimental y enfoque cuantitativo. La cual dentro de su metodología se ha propuesto como objetivo determinar de qué manera la falta de determinación de costos operativos incide en la rentabilidad de dicha empresa. En el presente documento se enfocó en cada una de las variables y cómo es que estas se manifiestan en la población de estudio.

Aliaga y Socualaya (2019) en su estudio denominado Ecogestión y los costos operativos en hoteles del distrito de El Tambo, Huancayo

2018 tuvo como objetivo principal establecer la relación entre la Ecogestión y los costos operativos en hoteles del distrito de El Tambo-Huancayo, 2018. Se desarrolló con los lineamientos metodológicos de una investigación general científica y específico descriptivo, tipo aplicada, nivel correlacional, diseño general de investigación no experimental, específico correlacional y por el tiempo transversal. Se aplicó un cuestionario a 36 personas relacionadas al mundo empresarial de hospedajes, consistente en 18 preguntas de acuerdo a la escala de Likert. Como principal resultado general; se ha determinado que, existe una relación directa y significativa entre la Ecogestión y los costos operativos en Hoteles del Distrito de El Tambo-Huancayo, 2018, y de acuerdo a la tabla de equivalencia, correspondió a una baja correlación; el p-valor fue de $0,013 < 0,05$, con el coeficiente de correlación Tau-B de Kendall hallado de 0,307.

2.1.3 Antecedentes locales

Mamani y Bernabe (2023) en su trabajo de investigación "Propuesta de mejora para la facturación electrónica en las Mypes sector comercial en la ciudad de Tacna, Año 2023", tiene como objetivo la propuesta de mejora para la implementación de facturación electrónica en las MYPES sector comercial en la ciudad de Tacna,

así mismo, la evaluación del comportamiento de la facturación en las MYPES y dar la propuesta de mejora conforme a la situación que presenta cada MYPE del sector comercial para este caso se tomó en cuenta a 10 MYPES sector comercial de la ciudad de Tacna que serán evaluadas. Para el desarrollo de la investigación que cuenta con la toma de muestra de 10 empresas y sus trabajadores de la ciudad de Tacna. Para obtener la información necesaria se aplicó técnicas de recolección de datos mediante entrevistas realizadas a los miembros de las 10 empresas. El trabajo de investigación analiza las ventajas de la implementación de la emisión de comprobantes electrónicos que pueden tener las Mypes de Tacna dando credibilidad de que la información recaudada es fidedigna, ahorro en tiempo y pago del impuesto. Como resultado del análisis se evidenció que la implementación de la facturación electrónica dependerá del movimiento que genere las microempresas, por lo que si genera buenos movimientos es necesario la implementación de facturación electrónica. Palabras claves: implementación, emisión, comprobantes electrónicos, obligaciones tributarias, personas jurídicas.

Condori (2021) en su trabajo de investigación “Emisión de comprobantes de pago electrónico y su relación con el cumplimiento

de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la ciudad de Tacna en el año 2018”, trabajo que fue desarrollado a partir de un marco teórico en el cual se construyeron características básicas sobre el tema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la ciudad de Tacna en el año 2018. En la actualidad en casi todas las administraciones tributarias del mundo y en el Perú se encuentran bajo una estructura del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), están en un amplio desarrollo de la era electrónica. Esta investigación es llevada a cabo a nivel de principales contribuyentes obligados y emisores electrónicos de comprobantes de pago, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta, con el fin de recabar información de interés para la investigación. Por consiguiente, el objetivo general del presente estudio fue determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la ciudad de Tacna. El tipo de investigación fue de tipo básico, de nivel descriptivo relacional-transversal y de diseño no experimental. La población estuvo constituida por 40 Mypes, dirigido al personal encargado del área de emisión de comprobantes de pago electrónicos. La muestra

estuvo conformada por la totalidad del estudio, y por muestreo no probabilístico. Se utilizó un cuestionario para evaluar la emisión de los comprobantes de pago electrónicos y otro fue para analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la Ciudad de Tacna en el año 2018. Los resultados hallados demuestran que existe evidencia a favor de una correlación significativamente positiva entre las variables emisión de comprobantes de pago electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la ciudad de Tacna; ya que el coeficiente de correlación Rho de Spearman hallado fue de 0,621 puntos con una significancia bilateral de 0,000 menor a 0,05 puntos. Esto significa que existe una relación directa, positiva y de buena correlación entre las variables de estudio. A mayor uso del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos, mayor será el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 *Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos*

2.2.1.1 Definición. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 188 (2010), se amplía el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados, a través de SUNAT Operaciones en Línea, que

permitan la emisión de comprobantes de pago de forma electrónica, asimismo, SUNAT (2018) define el sistema como una plataforma electrónica que facilita a las empresas la emisión digital de sus comprobantes de pago. Asimismo, los comprobantes de pago electrónicos se generan a través del Sistema de Emisión Electrónica -SEE.

2.2.1.2 Importancia. Para SUNAT (2018), la importancia de la emisión de comprobantes de pago electrónicos radica en que facilita la automatización de la documentación, permitiendo el ahorro de costos, otorgando una mayor disponibilidad de los comprobantes de pago, ya que se puede emitir desde cualquier lugar donde se tenga internet, además permite brindar seguridad porque el cliente puede acceder en forma instantánea al documento.

Asimismo, los autores Chávez y Requena (2018) mencionan que la importancia de la creación de este sistema, es que busca reducir la evasión tributaria, y reordenar a los contribuyentes en el uso de los documentos que sirven de sustento tributario.

Debido a esto, conocer el sistema en mención tiene por finalidad establecer la mejor opción para adoptar, y conocer el grado de incidencia respecto a los costos operativos en los que se incurre. De esta manera el conocer las características de los sistemas creados por Sunat son imprescindibles para esta investigación.

2.2.1.3 Clasificación

a. Sistema de emisión SEE – SOL. De acuerdo a SUNAT (2018), el Sistema de Emisión Electrónica es el medio de emisión electrónica de la factura electrónica, y las notas electrónicas (crédito y débito) desarrollado por la SUNAT, conforme lo establece el artículo 3° de la Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT y modificatorias.

b. Características. Según SUNAT (2018), las características del sistema de emisión SEE – SOL, son las siguientes:

- La calidad de emisor electrónico en este Sistema se obtiene por designación de la SUNAT o por elección del contribuyente. En este último caso opera desde el día calendario en que se emita el primer comprobante de pago electrónico a través del SEE – SOL.
- La calidad de emisor electrónico tiene carácter definitivo, por lo que dicha condición no se pierde bajo ninguna circunstancia.

c. Condiciones para ser emisor electrónico y emitir comprobantes electrónicos - SEE SOL. Según SUNAT (2018), las condiciones para ser emisión y emitir comprobantes de pago electrónicos SEE-SOL son las siguientes:

- Contar con código de usuario y clave SOL activa.
- Tener la condición de HABIDO en el RUC

- Encontrarse en estado ACTIVO en la Ficha RUC, es decir no encontrarse en suspensión temporal o baja de inscripción.
- No tener la calidad de sujeto del Nuevo Régimen Único Simplificado, creado por Decreto Ley N° 937 y normas modificatorias.
- Considerar que en algunas operaciones comerciales no se permite emitir factura electrónica.

d. Facturador SUNAT. De acuerdo a Resolución de Superintendencia N° 182 (2016), es una aplicación gratuita de facturación electrónica, dirigida principalmente a medianos y pequeños contribuyentes que cuentan con sistemas computarizados y tienen un alto volumen de facturación. Desde esta aplicación se puede emitir facturas, boletas de venta y sus notas vinculadas (notas de crédito y notas de débito); las cuales se enviarán a SUNAT en forma automática o a indicación del usuario. Este sistema de emisión electrónica permite la SUNAT almacena, archiva y conserva el comprobante electrónico y sus notas electrónicas vinculadas.

Características del Facturador SUNAT. Para SUNAT (2018), las características para ser emisor desde el facturador SUNAT, son las siguientes:

- No requiere de conexión a Internet para la emisión del comprobante electrónico; pero sí para el envío de los comprobantes electrónicos a la SUNAT.
- Convierte la información del contribuyente al formato XML de manera automática.
- Realiza las validaciones establecidas por SUNAT y firma digitalmente el comprobante.

En caso se requiera entregar una representación impresa, permite generar un archivo PDF del comprobante.

Requisitos para ser emisor electrónico. De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 182 (2016), los requisitos para ser emisor electrónico son:

1. A través SUNAT Operaciones en Línea, en la opción correspondiente realizar lo siguiente:

- Indicar que desea adquirir la calidad de emisor electrónico.
- El sistema validará que su RUC no se encuentre en estado de baja y que se encuentre afecto al impuesto de la renta de tercera categoría.
- Registrar su certificado digital. Se da por cumplida esta condición si registró, con anterioridad y según la normativa de otro sistema de

emisión electrónica comprendido en el SEE, por lo menos, un certificado digital que se encuentre vigente.

- Registrar un correo electrónico que usará para recibir, en su calidad de adquirente o usuario, aquello que se le otorgue a través de ese medio y para que el adquirente o usuario le comunique el rechazo de una factura electrónica que se le otorgó.

2. Descargar la aplicación SFS desde el Micrositio de CPE e instalar, considerando las especificaciones técnicas.

e. SEE desde los sistemas del contribuyente. De acuerdo al artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012), el Sistema de Emisión Electrónica, desarrollado desde los sistemas del contribuyente, es el medio de emisión electrónica de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica y las notas electrónicas (crédito y débito) desarrollado por el emisor electrónico y la SUNAT.

Características:

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012), las características del SEE desde los sistemas del contribuyente son:

- Es asignado a los contribuyentes que determine la SUNAT, o se obtiene presentando por SOL la solicitud de autorización para incorporarse al Sistema.

- La calidad de emisor electrónico en este Sistema se obtiene en la fecha que señale la Resolución de SUNAT que dispuso su incorporación obligatoria al SEE.
- La calidad de emisor electrónico tiene carácter definitivo, por lo que dicha condición no se pierde bajo ninguna circunstancia.

Condiciones para ser emisor electrónico y para emitir comprobantes electrónicos. Según la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012), se adquiere la calidad de emisor electrónico cuando se indique a través de SUNAT Operaciones en Línea o inicie la emisión de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica y la nota de crédito vinculada a aquellas, y cargue un certificado digital y un correo electrónico; o seleccione un PSE, todo ello adicional a cumplir con:

- No tener, para efectos del RUC, la condición de domicilio fiscal no habido.
- No tener en el RUC el estado de suspensión temporal de actividades o baja de inscripción.
- Encontrarse afecto en el RUC al impuesto a la renta de tercera categoría, de generar ese tipo de renta.

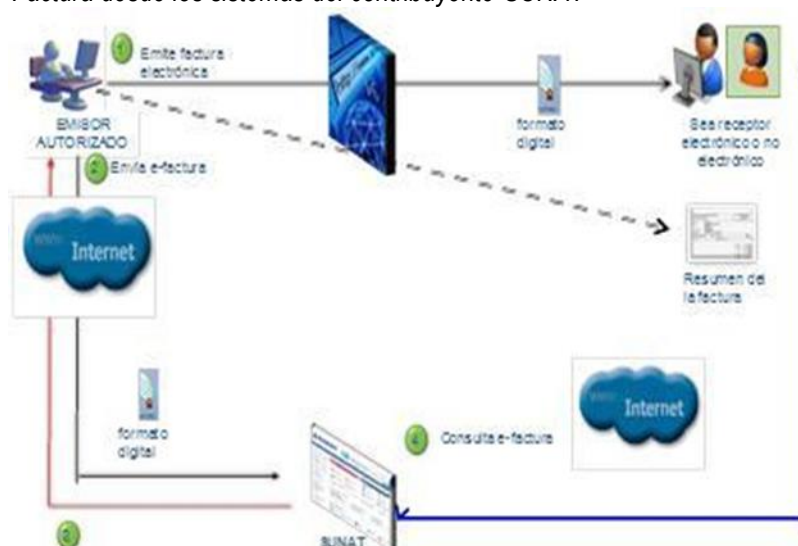
Efectos de ser emisor electrónico. Según lo establecido por la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012), para adquirir la calidad de emisor electrónico genera, entre otros, los siguientes efectos:

- La adquisición de la calidad de emisor electrónico de: facturas electrónicas, boletas de venta electrónicas, notas de crédito electrónicas y notas de débito electrónicas.
- La obligación de remitir a la SUNAT un ejemplar del resumen de comprobantes impresos. La obligación del emisor electrónico de:
 - Usar el formato digital en la boleta de venta electrónica y la nota electrónica vinculada a aquella.
 - Colocar la firma digital en la boleta de venta electrónica y la nota electrónica vinculada a aquella.
 - Utilizar para la representación impresa un papel que cumpla con las especificaciones, si se usa tecnología de impresión térmica.
 - Colocar en la representación impresa de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica o la nota electrónica vinculada a aquellas, el valor resumen o el código de barras.
 - A partir del 2018-01-01, colocar el código QR en la representación impresa anteriormente indicada.
 - Definir una forma de autenticación que garantice que solo el adquirente o usuario puede acceder a la información.

Certificados digitales. En concordancia a la ley de firmas y certificados digitales, Ley N° 27269 (2008), se define cómo es un documento electrónico generado y firmado digitalmente por una entidad de

certificación, por ende, aquellos contribuyentes que emitan comprobantes de pago electrónico, deben hacer uso de certificados digitales de los proveedores que se encuentren en el Registro Oficial de Prestadores de Servicios de Certificación Digital (ROPS).

Figura 1
Factura desde los sistemas del contribuyente-SUNAT



Nota. Extraído de Sunat (2017)

f. Sistema de emisión de operador de servicios electrónicos.

Según la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), se aprueba el nuevo sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE-OSE), que es parte del sistema de emisión electrónica, como medio de emisión de los comprobantes de pago electrónicos y sus documentos relacionados, tales como: factura, boleta de venta, notas de crédito, notas de débito, comprobante de retenciones, comprobante de percepciones,

guía de remisión, recibos de servicios públicos.

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), el OSE es aquel sujeto que está inscrito en Registro OSE, y es quién realiza la comprobación informática del cumplimiento de las condiciones de emisión de los documentos electrónicos enviados por el emisor.

Requisitos para presentar la solicitud de inscripción en el Registro OSE. Según la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), los requisitos son:

- Ser persona jurídica.
- Tener número de RUC en estado activo.
- Tener en el RUC la condición de domicilio fiscal habido.
- Estar afecto al régimen general del impuesto a la renta de tercera categoría.
- Ser emisor electrónico de por lo menos facturas y/o boletas de venta electrónicas.
- Haber presentado, de estar obligado, las DDJJ mensuales por concepto del IGV e impuesto a la renta (6 últimos meses a la presentación de la solicitud). En caso de ser retirados del Registro OSE con anterioridad, deben presentar las referidas declaraciones respecto de los últimos 12 meses, contados hasta la fecha en que la solicitud sea presentada.

- No tener un procedimiento de cobranza coactiva iniciado respecto de deuda administrativa o tributaria cuya administración esté a cargo de la SUNAT.
- Haber registrado, en SUNAT SOL, uno o más certificados digitales (*) que utilizará de manera exclusiva en su rol de OSE, de obtener la inscripción en el Registro OSE.
- Finalmente, registrar los datos de contacto del contribuyente para la coordinación de las pruebas correo electrónico y nombres y apellidos. Así como los números de IP para los temas de conectividad.

Estos requisitos serán validados automáticamente en SUNAT Operaciones en Línea, previa a la admisión de la solicitud. De pasar las validaciones el sistema generará una constancia de presentación. El Certificado digital debe ser válido y vigente, con una longitud de la clave privada de 2028 bits, la misma que debe permitir generar una firma digital.

Requisitos para ser inscrito en el Registro del OSE. Según la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), los requisitos son:

- Mantener el cumplimiento de los requisitos para la presentación de la solicitud de inscripción al registro del OSE.
- Estar al día con la presentación de sus DDJJ mensuales por concepto del IGV e impuesto a la renta.

- No estar comprendido en un régimen de reestructuración patrimonial al amparo de la Ley N.º 27809, Ley General del Sistema Concursal y normas modificatorias; ni estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.
- No tener un representante legal con sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por delito doloso que se encuentre vigente.
- No contar con un representante legal al que se le haya iniciado un procedimiento de cobranza coactiva.
- Tener un capital o activos netos por un valor igual o mayor a 300 UIT. (a).
- Presentar una carta fianza de acuerdo a los requisitos definidos por la SUNAT.
- Implementar los controles de seguridad de la información señalados en el anexo A de la RS N° 117-2018/SUNAT (b).

Finalmente, la SUNAT notificará al buzón SOL, la resolución que resuelve la solicitud de inscripción en el Registro OSE, en el plazo de 30 días hábiles contado desde el día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción.

a) Para el cumplimiento de este requisito, considerar lo siguiente:

- El monto del capital es el que figura en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp.
- El valor de los activos netos, es el declarado en la casilla 390 "total activo neto" de la DJ Anual del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior a la presentación de la solicitud de inscripción del OSE.
- En caso de que recién inicie actividades en el ejercicio en que presenta la solicitud, debe cumplir con el requisito del capital.

b) Este requisito se acredita con:

- Un informe de auditoría emitido por una empresa que brinde servicios de seguridad de la información con experiencia en implementaciones del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y que esté firmado por un Lead Auditor ISO certificado.
- Adjuntar la documentación que sustente el informe.

Documentos a presentar en físico. De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), los documentos a presentar son:

- Informe de auditoría emitido por una empresa que brinde servicios en seguridad de la información con experiencia en implementaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y que esté firmado por un Lead Auditor ISO certificado

y documentos que sustenten sus conclusiones y las constancias relativas al informe.

- Carta Fianza.

Asimismo, los documentos se deben presentar en mesa de parte de la dependencia a la que el solicitante pertenece o centros de servicios al contribuyente a nivel nacional y el plazo no debe exceder los 20 días hábiles de presentada la solicitud.

Obligaciones del OSE. Según la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), las obligaciones del OSE son:

- Cumplir con todos los requisitos con los que se le autorizó para ser OSE.
- Estar al día con la presentación y pago de sus DDJJ mensuales por IGV e impuesto a la renta.
- Mantener la carta fianza según lo definido por la SUNAT en la RS N° 117-2018/SUNAT.
- Realizar la comprobación informática de las condiciones de emisión de los documentos que le envíen los emisores y emitir la CDR o la Comunicación de inconsistencias, según sea el caso.
- Remitir a la SUNAT los documentos electrónicos que realizó la comprobación; así como la CDR que envió al emisor, a más tardar, en el plazo de 1 hora desde que realizó la comprobación.

- Garantizar, en el año, al menos un 99,96 % de disponibilidad de los servicios informáticos que debe brindar.
- Implementar los requisitos establecidos por la ISO/IEC-27001 desde el inicio del segundo año de haber sido inscrito en el Registro OSE.
- Permitir que la SUNAT verifique que su plataforma tecnológica cumpla con los aspectos técnicos y requerimientos básicos en la gestión de la seguridad de la información señalados en la RS N° 117-2018/SUNAT, Así como, al inicio del 2do año cumplir con los requisitos establecidos por la ISO/IEC-27001.
- Ofrecer al emisor 1 o más canales seguros de recepción de documentos.
- Guardar la reserva tributaria de la información calificada como tal según el Código Tributario en los términos indicados en el numeral 3 del artículo único del Decreto Legislativo N.º 1314.
- Guardar la reserva de la información distinta a la indicada en el párrafo que la SUNAT le proporciona al OSE para el desempeño de su rol de OSE.
- Mantener por un mes el documento electrónico respecto del cual se emitió una CDR, así como las CDR y las comunicaciones de inconsistencias que haya emitido.

- Cumplir con las demás obligaciones que se desprendan de la RS N° 117-2018/SUNAT.

2.2.1.4 Emisión de comprobantes de pago electrónicos

Comprobantes de pago electrónicos. De acuerdo a SUNAT (2018), son aquellos documentos emitidos, utilizando un medio informático autorizado o proporcionado por la SUNAT, que acreditan la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Se puede transmitir vía Internet u otros medios electrónicos.

Tipos de comprobantes de pago electrónicos:

- **Boleta de venta electrónica.** Es aquel documento que se refiere el Reglamento de Comprobante de Pago aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 007 (1999) y normas modificatorias, siempre que el documento electrónico que la soporte cuente con los requisitos mínimos a que se refiere el artículo 20°, la cual se regirá por lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012).

Cuando sea entregada o puesta a disposición del adquirente o usuario mediante la representación impresa. Cuando sea entregada o puesta a disposición del adquirente o usuario mediante el correo electrónico que este designó para ello, en caso así lo desee. A tal efecto el emisor electrónico debe usar la opción que el Sistema habilite para ello y se entiende que la boleta de venta electrónica está a disposición del

adquirente o usuario desde que sea depositada en ese correo. Por otro lado, se puede realizar su emisión, mediante el sistema del contribuyente, en el cual se debe remitir el resumen diario, que es una declaración jurada informativa, en la cual se detalla las boletas de venta electrónicas y las notas de crédito y débito electrónicas relacionadas o a más tardar hasta el séptimo día calendario siguiente; también se puede emitir desde el sistema de emisión electrónica facturador (SEE-SFS), y si se efectúa la baja del documento se debe comunicar a la SUNAT.

- **Factura electrónica.** De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 097 (2012), es el tipo de comprobante de pago denominado FACTURA, emitido desde la página web de la SUNAT, ingresando al ambiente de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA - SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL. Se le denomina FACTURA PORTAL porque se emite desde el Portal web de la SUNAT, de manera gratuita, así también se puede realizar su emisión mediante el sistema del contribuyente, para lo cual la factura debe contar con el formato digital y con la información obligatoria requerida, y ser remitida a la SUNAT observando los aspectos técnicos y el plazo máximo de siete días calendario contados desde el día siguiente de su emisión en la forma establecida en el Anexo 6 de la R. de S. N° 097-2012/SUNAT. Ref: Art. 12° de la R. de S. N° 097-2012/2012,

sustituido por el Art. 1° de la R. de S. N° 374-2013, con posterioridad a su emisión la SUNAT envía una Constancia de Recepción – CDR, en la que acepta, observa o rechaza la emisión de la factura.

Según De Velazco (2016), la factura electrónica recibe varios nombres similares, tales como e-factura, factura digital, etc. No se trata de una factura emitida en papel, que, luego, es escaneada para ser enviada por Internet. La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido que, generalmente, es la firma electrónica.

- **Certificado digital.** En concordancia a la ley de firmas y certificados digitales, Ley N° 27269 (2008), se define como es un documento electrónico generado y firmado digitalmente por una entidad de certificación, la cual vincula un par de claves con una persona determinada confirmando su identidad. Por lo antes mencionado, el modelo peruano de Factura Electrónica incluye el uso del Certificado Digital, herramienta tecnológica que permite la integridad, seguridad y el no repudio de las transacciones electrónicas.

Según la Resolución de Superintendencia N° 182 (2016), el Certificado Digital es utilizado para firmar digitalmente los comprobantes de pago electrónicos (facturas, boletas de venta y notas de crédito y débito) así como los resúmenes diarios y las comunicaciones de baja.

Por lo antes mencionado, la Resolución de Superintendencia N° 182 (2016), señala que, el contribuyente, al firmar digitalmente los comprobantes de pago y demás documentos electrónicos, no puede desconocer posteriormente la autoría de dichos documentos, generando con ello una seguridad en la transacción comercial.

La SUNAT requiere para el uso del certificado digital es que éste cuente con la siguiente información:

- Nombres y apellidos, denominación o razón social.
- De ser persona natural, adicionalmente debe contener el número del documento de identidad. Si es persona jurídica, debe contener el RUC de la empresa.
- Contar con un nivel de seguridad medio

Adicionalmente, la empresa a la cual se adquiriera los certificados debe cerciorarse que efectivamente sea asignado al contribuyente o representante legal de la empresa.

- **Constancia de recepción.** La Resolución de Superintendencia N° 182 (2016), señala que la constancia de recepción de la factura electrónica será remitida por la SUNAT con los siguientes estados:

- Aceptada. Cumple las condiciones de emisión
- Rechazada. No cumple con alguno de los requisitos de emisión, en este caso también se le comunica al adquirente.

- **Comprobante de retención electrónico.** De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 274 (2015), es el documento denominado Comprobante de Retención, regulado por el Régimen de Retenciones del IGV, emitido en formato digital desde la página web de la SUNAT, ingresando al ambiente de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA - SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL, por parte de un Agente de Retención, así también este comprobante puede ser emitido desde el sistema del contribuyente SEE- del Contribuyente, y posee todos los efectos tributarios del documento COMPROBANTE DE RETENCIÓN impreso, establecido por el Régimen de Retenciones del IGV.

- **Comprobante de percepción electrónico.** De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 274 (2015), es el documento denominado Comprobante de Percepción, regulado por el Régimen de Percepciones del IGV por Adquisición de Combustible y/o el Régimen de

Percepciones del IGV por ventas internas, según corresponda a la operación, emitido en formato digital desde la página web de la SUNAT, ingresando al ambiente de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA - SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL, por parte de un Agente de Percepción. Así también se puede emitir desde SEE del contribuyente, teniendo en consideración la remisión del resumen diario, el cual tiene como plazo máximo para su remisión hasta el séptimo día calendario siguiente. Este documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios del documento COMPROBANTE DE PERCEPCIÓN (Combustible) o COMPROBANTE DE PERCEPCIÓN – VENTA INTERNA impresos, establecidos por el Régimen de Percepciones del IGV, para ambos tipos de operación.

- **Guía de remisión electrónica.** Según la Resolución de Superintendencia N° 274 (2015), es el tipo de documento vinculado a un comprobante de pago, denominado Guía de Remisión Electrónica-GRE, emitido desde la página web de la SUNAT, a la cual se accede ingresando al ambiente de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA - SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y la CLAVE SOL que la SUNAT otorga a cada contribuyente. Dicho documento puede ser la guía de remisión electrónica – remitente (GRE – remitente) y la guía de remisión

electrónica – transportista (GRE – transportista). Además, este documento puede ser emitido desde los sistemas del contribuyente SEE.

- **Nota de débito y de crédito electrónica.** De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), son documentos electrónicos que se emiten únicamente respecto de un comprobante de pago electrónico y por los conceptos señalados en los numerales 1.1 y primer párrafo del 2.1 del artículo 10° del Reglamento de Comprobantes de Pago referidos a la Nota de Crédito y Nota de Débito físicas.

- **Notas electrónicas** emitidas respecto de comprobantes de pago no emitidos en el Sistema. Según Resolución de Superintendencia N° 117 (2017), el emisor electrónico puede optar por emitir una Nota de Crédito Electrónica respecto de:

- Una factura emitida en formato impreso o importado por imprenta autorizada, una factura emitida por SEE de facturas en SUNAT Operaciones en Línea o un ticket o cinta emitido por máquina registradora.
- Una boleta de venta emitida en formato impreso o importado por imprenta autorizada o un ticket o cinta emitida por máquina registradora.
- Los documentos autorizados contemplados en el Reglamento de Comprobantes de Pago, siempre que hayan sido emitidos en los

casos en que puede emitirse una factura electrónica o una boleta de venta electrónica.

El emisor electrónico puede optar por emitir una Nota de Débito Electrónica respecto de:

- Una factura emitida en formato impreso o importado por imprenta autorizada o a través del SEE de facturas en SUNAT Operaciones en Línea.
- Una boleta de venta emitida en formato impreso o importado por imprenta autorizada, siempre que dicho comprobante de pago haya sido emitido en los casos en que puede emitirse una boleta de venta electrónica

• **Liquidación de compra electrónica.** De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 317 (2017), la liquidación de compra electrónica es un comprobante de pago emitido por las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos por las adquisiciones que efectúen personas naturales productoras y/o acopiadoras de productos primarios derivados de la actividad agropecuaria, pesca artesanal y extracción de madera, de productos silvestres, minería aurífera artesanal, artesanía, desperdicios y desechos metálicos, desechos de papel y desperdicios de caucho, siempre que estas personas no otorguen comprobantes de pago por carecer de

número de RUC. La Liquidación de compra electrónica es la misma que se emite de manera física, con la diferencia de que se genera a través del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) en SUNAT Operaciones en Línea – SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL. El emisor electrónico debe registrar en el SEE – SOL la información hasta el noveno día hábil del mes siguiente, adicionalmente, deberá registrar el pago siguiendo las instrucciones del sistema, hasta el noveno día hábil del mes siguiente a su emisión, o la fecha de pago, lo que ocurra primero.

Deberá emitirse solo si el valor de ventas mensuales del vendedor, acumuladas mes a mes en el transcurso de cada año, no superen los siguientes límites:

- 10 UIT: aplicable de julio a diciembre de 2018.
- 20 UIT: aplicable de enero a diciembre de 2019 en adelante.

A partir del primer día calendario del mes siguiente a aquel en que el vendedor supere el mencionado límite, no puede emitirse en el sistema una liquidación de compra electrónica respecto de dicho vendedor. El cómputo del límite a que se refiere el párrafo precedente se inicia cada año y se realiza anualmente.

Los emisores de una liquidación de compra, quedan designados como agente de retención de los tributos que gravan la operación,

encontrándose dentro de ese alcance el Impuesto a la Renta (IR). Tratándose del Impuesto General a las Ventas (IGV) el pago se realiza vía formulario virtual 1662.

2.2.1.5 Cumplimiento de la Normativa de comprobantes de pagos electrónicos. De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 300 (2014), que crea el nuevo sistema de emisión electrónica SEE, de la concurrencia de emisión electrónica y de la emisión en formatos impresos o importados o de tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras, señala que, las empresas acogidas al régimen de tercera categoría y que emiten comprobantes de pago electrónicos en el sistema de emisión electrónica del contribuyente, deben cumplir con la presentación del resumen diario de los comprobantes de pago electrónicos, deben cumplir las reglas de validación, deben cumplir con la declaración jurada anual y las declaraciones juradas mensuales, que deriva de la a Ley del Impuesto a la Renta y la Ley del IGV e ISC.

2.2.2 Costos operativos

Costos. Los costos se refieren a la suma de los gastos que asume una empresa para producir bienes o servicios, los cuales pueden incluir materiales, mano de obra, costos indirectos y otros gastos relacionados con la operación del negocio. El analizar los costos es primordial para una

adecuada gestión empresarial, la cual permite determinar la rentabilidad y a tomar decisiones estratégicas. Horngren (2012)

Costos operativos. Se desarrollará los costos operativos que están vinculados al ahorro en la emisión de comprobantes de pago.

Definición. Los costos operativos, también conocidos como costos de operación o costos operacionales, son el tipo de costos en los que incurre una empresa en el desarrollo de la propia actividad del negocio. Algunos de los ejemplos de costos operativos son los salarios, alquiler de locales, compra de suministros, etc. El concepto de costos operativos es muy sencillo y representa a un tipo de costos a los que prácticamente todas las empresas deben hacer frente, desde pymes hasta multinacionales (Nuño, 2023).

El ahorro en costos operativos, de acuerdo a Pérez (2013), es la acción de ahorrar o reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor. Por otro lado, Bender (2010), señala que los costos de operación son los gastos que están relacionados con la operación de un negocio, o para el funcionamiento de un dispositivo, componente, equipo o instalación. Ellos son el costo de los recursos utilizados por una organización sólo para mantener su existencia.

De acuerdo con Landaure, J. (2016), son todos aquellos en los que incurre una empresa o negocio para el funcionamiento de la actividad del

negocio. Dentro de los costos operativos tenemos: materiales, salarios de los empleados, impuestos comerciales, logístico, entre otras necesidades heterogéneas. Por lo tanto, los costos operativos se clasifican en costos fijos y costos variables.

Según (Horngren, 2012) son aquellos costos fijos y variables que incurre la organización para el desarrollo de sus actividades. Algunos de estos costos operativos son: salarios, alquiler de locales, compra de insumos, entre otros, clasificándose en costos de administración, de venta y de producción, los cuales son muy necesarios para generar ingresos.

Clasificación de costos

- **Costos fijos:** No cambian con el volumen de producción (por ejemplo, alquiler, salarios de personal administrativo).
- **Costos variables:** Cambian directamente con el volumen de producción (por ejemplo, materias primas, comisiones de ventas).
- **Costos semivARIABLES:** Tienen una parte fija y una parte variable (por ejemplo, costos de electricidad).
- **Análisis de costos:** Horngren enfatiza la importancia del análisis de costos para la toma de decisiones, que incluye el análisis de costo-volumen-utilidad y la determinación de puntos de equilibrio.
- **Impacto en la rentabilidad:** La correcta gestión y control de los costos operativos son cruciales para la rentabilidad de la empresa.

Horngren proporciona herramientas para el monitoreo y control de costos.

2.2.2.1 Costos en impresión de comprobantes de pago. Según Actualidad Empresarial (2019), la facturación electrónica mejora la productividad, al optimizar no solo los procesos y sistemas de emisión, sino también de cobranza pues están integrados como medio de pago electrónico, convirtiéndose en facturas negociables. Otro de los beneficios de la facturación electrónica es su disponibilidad, puesto que se pueden consultar desde cualquier lugar, las 24 horas del día, en un ambiente seguro, teniendo el respaldo legal y validez garantizados.

Para SUNAT (2018), es la acción de ahorrar reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor, en este caso de los costos operativos que se relacionan con la emisión de comprobantes de pago electrónicos, que considera el servicio de impresión. Para este fin se tiene en cuenta tres elementos: materia prima, mano de obra y costos generales de la producción del servicio.

El costo operativo es un conjunto de desembolsos asignados a un objetivo preciso que puede ser productivo o distributivo, el cual retorna a través de los ingresos que genere. Estos costos retornan en los bienes o servicios que ofrece una empresa de la cual se espera obtener futuras ganancias. (Reveles, 2019 a, s.1)

Asimismo, Reveles (2019 b), indica que los gastos directos son desembolsos realizados en una empresa por la compra de un bien o un servicio que reúne tres condiciones identificables, cuantificables y representativos, gastos que necesitan un control al detalle por la misma debiendo plasmarse en sus registros.

2.2.2.2 Costos en almacenaje de comprobantes de pago. Se Define los costos de almacenamiento como aquellos que se originan al momento de brindar resguardo al stock de bienes en un espacio determinado, llamado almacén. También el nombre de mantenimiento, posesión del stock o costos de tenencia. Los costos de almacenamiento pueden ser fijos o variables.

Para SUNAT (2018), se produce un ahorro para las empresas, al reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor, en este caso de los costos operativos que se relacionan con la emisión de comprobantes de pago electrónicos, que considera el almacenamiento. Para este fin se tiene en cuenta tres elementos: materia prima, mano de obra y costos generales de la producción del servicio.

2.2.2.3 Costos de emisión y envío de comprobantes de pago. De acuerdo a SUNAT (2018), son los costos operativos que se relacionan con la emisión de comprobantes de pago electrónicos, que considera la emisión y distribución del comprobante de pago. Para este fin se tiene en

cuenta tres elementos: materia prima, mano de obra y costos generales de la producción del servicio.

Para Velazco (2016), las principales ventajas de los comprobantes de pago, tanto para el emisor como para el receptor electrónico, son las siguientes:

- Simplificación del proceso de emisión de facturas reduciendo los costos y tiempos del proceso de facturación.
- Ahorro de tiempo en el transporte y en el costo del transporte de los comprobantes de pago físicos
- Eliminación del costo de impresión, tiempo de impresión y costos de almacenaje de los comprobantes de pago físicos
- Importante impacto ecológico positivo que se generará con el uso de la factura electrónica, en la medida que no hay necesidad de usar el papel para los millones de operaciones comerciales que se realizan anualmente.

Asimismo, Velazco (2016) indica que las principales ventajas de la emisión electrónica de los comprobantes de pago, para la Administración Tributaria, son las siguientes:

- Información disponible en medio electrónico, lo cual permitiría realizar procesos de fiscalización mucho más eficaces, ya que se disminuyen las posibilidades de documentación tributaria falsa,

como, por ejemplo, la doble facturación o facturas clonadas, y, por ende, se puede generar una mayor recaudación fiscal.

- Se genera la posibilidad de desarrollar herramientas para la planificación de las auditorías fiscales mediante la aplicación de modelos de riesgo.
- Permite avanzar con la implementación de la declaración jurada sugerida del impuesto general a las ventas.

Por consiguiente, Elizondo (2016), refiere que los sistemas de cómputo son un conjunto de programas relacionados entre sí para consolidar información, como el hardware para procesar y reunir la información conforme a una serie de instrucciones, como el software que distribuye y dispone los elementos o programas que son parte de un sistema de cómputo. (p.9)

Estos sistemas de cómputo permiten que el proceso de recopilación de información que realiza la empresa sea parte de los activos, la cual se refleja en una cuenta contable de la misma.

2.3 Definición de términos

Adquirente o usuario

Al sujeto a quien el emisor electrónico le transfiere bienes, se los entrega en uso o le presta servicios. Este sujeto puede tener o no la calidad de emisor electrónico. (Resolución de Superintendencia N° 097, 2012)

APP SUNAT

Es una aplicación móvil para la emisión de recibos por honorarios electrónicos, facturas y boletas de ventas siempre y cuando el contribuyente se encuentre afecto a los tributos del régimen de tercera categoría. Presenta las mismas características de todos los sistemas de emisión electrónica desde los portales de SUNAT basta con contar la Clave SOL y encontrarse HABIDO y ACTIVO. (SUNAT, 2018).

Buzón electrónico

Es un servicio disponible que se encuentra en SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA, mediante el cual depositaremos documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación y además comunicaciones informativas que debe conocer. (SUNAT, 2018)

Clave SOL

La clave SOL es una contraseña de uso personal que comprende de USUARIO y CLAVE, con la cual podrás acceder a SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL). Asimismo, se debe tener en cuenta que la contraseña es tan importante como tu clave del cajero automático, por lo tanto, deben tomar las medidas necesarias para su uso y no permitir que sea conocida por otras personas. (SUNAT, 2018)

Conservación

La SUNAT almacena, archiva y conserva los recibos por honorarios, notas de crédito electrónicas y el Libro de Ingresos y Gastos, en sustitución de la obligación del emisor electrónico y del usuario que cuente con Clave SOL. El usuario que no cuenta con Clave SOL conservará los correos electrónicos o la representación impresa. (SUNAT, 2018)

Contribuyente

Es la persona física o jurídica que soporta la carga del impuesto, pero no necesariamente es el obligado al pago del impuesto a la Hacienda Pública. Es decir, el contribuyente tributario es considerado como aquella persona física con derechos y 35 obligaciones, frente a un agente público, derivado de los tributos. El contribuyente está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. (Valero y Ramírez, 2009)

Criptografía asimétrica

Es una modalidad del arte criptográfico que, a diferencia del método simétrico tradicional, no utiliza la misma clave para cifrar y descifrar un mensaje, sino dos claves diferentes: una para cifrar el mensaje y otra para descifrarlo. También, se le llama “criptografía de clave pública”, porque solo una de estas claves es privada y secreta. La otra es necesariamente de conocimiento público. (De Velazco, 2016)

Entidad de certificación

Es la persona jurídica pública o privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital. Asimismo, puede asumir las funciones de registro o verificación. (De Velazco, 2016)

Emisor electrónico

Al sujeto que ha sido autorizado a incorporarse en el Sistema. (Resolución de Superintendencia N° 097, 2012)

Firma digital

Es requerido para la emisión de la factura electrónica, que incluye el uso del certificado digital, herramienta tecnológica que permite la integridad, seguridad y el no repudio de las transacciones electrónicas. El certificado digital es utilizado para firmar digitalmente los comprobantes de pago electrónicos (facturas, boletas de venta y notas de crédito y débito y débito) así como los resúmenes diarios y las comunicaciones de baja. (Resolución de Superintendencia N° 097, 2012)

Formato digital

Al archivo con información expresada en bits basado en Formato XML (Extensible Markup Language) bajo el estándar UBL (Universal Business Language) 2.0, en el caso de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica y la nota electrónica; y Formato XML, en el caso del

resumen diario y la comunicación de baja. (Resolución de Superintendencia N° 097, 2012).

Medios electrónicos

Son los sistemas informativos o computarizados por intermedio de los cuales se puede procesar, transmitir, derivar y archivar información. (Reglamento de ley de Firmas y Certificado Digitales, 2008, párr. 51)

OSE

Es quien se encarga de comprobar informáticamente el cumplimiento de las condiciones de emisión de los comprobantes electrónicos que sean emitidos a través del Sistema de Emisión Electrónica – OSE (SEE-OSE), cuando sean contratados por el emisor electrónico. (SUNAT, 2018)

Otorgamiento

Se considera otorgada cuando sean entregadas o puestas a disposición del -adquiriente o usuario mediante medios electrónicos. Es el emisor el que define el medio de entrega. (SUNAT, 2018)

Plataforma

Es aquella desarrollada en las empresas, que es usada para realizar diferentes transacciones en línea ya sea envío de dinero, o usado para diversos trámites” (Costa, 2019, p.99).

PDF

Se le conoce como Portable Document Format, es un formato de gran compatibilidad que permite y hace más fácil la lectura en cual contiene información según lo realizado, se ha convertido en unos de los formatos más comunes (Alcázar, 2016, parr.24).

Proceso de homologación

Proceso que permite verificar a manera de ensayo si los documentos generados por el contribuyente son enviados, cuando corresponda, a través del servicio web y si cumplirían con lo requerido para tener la calidad de comprobantes de pago electrónicos, notas electrónicas, resumen diario y comunicación de baja. El proceso de homologación deberá ser efectuado dentro de los veinticinco (25) días calendarios siguientes contados desde la presentación de la solicitud de autorización para incorporarse al Sistema de Emisión Electrónico. En caso no se cumpliera con el mismo en el citado lapso, se dará por no cumplida dicha condición. (SUNAT, 2018)

Rechazo

Quien recibe la factura puede rechazarla a través del sistema hasta el noveno día del mes siguiente de su emisión si quien recibe no es el adquirente o se ha consignado una descripción que no corresponde a la operación. (SUNAT, 2018)

Resumen diario

El emisor electrónico deberá enviar a la SUNAT el resumen diario el día en que se emitieron las boletas de venta electrónicas y las notas de crédito y débito electrónicas relacionadas o a más tardar hasta el sétimo día calendario siguiente. La SUNAT remitirá al emisor electrónico la constancia de recepción del resumen diario con el estado que corresponda: ACEPTADA O RECHAZADA en este caso con la indicación del motivo del rechazo. (SUNAT, 2018)

Representación impresa

A la impresión en soporte de papel de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica o la nota electrónica vinculada a aquellas. La impresión podrá realizarse utilizando cualquier tipo de papel. Si se usa tecnología de impresión térmica, deberá emplearse un papel que garantice la integridad y legibilidad de la información, por lo menos por un año contado desde la fecha de su emisión. (Instituto Pacífico, 2014)

SUNAT Virtual

Al Portal de la SUNAT en la Internet, cuya dirección es <http://www.sunat.gob.pe>. (SUNAT, 2018)

Unidad Impositiva Tributaria

La unidad impositiva tributaria (UIT) es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias para determinar las bases

imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. (Decreto Supremo N° 133, 2013).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

3.1.1 *Tipo y nivel de investigación*

La investigación fue de tipo básico, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010), indica que la investigación básica tiene como propósito fundamental la producción de conocimiento y teorías; en tal sentido, la investigación básica o fundamental, está orientada a brindar nuevos conocimientos, proporcionando renovadas teorías e innovadores conceptos sobre el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y los costos operativos; asimismo, se utilizará el nivel descriptivo, que tiene como objetivo efectuar la descripción de la incidencia del sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en los costos operativos de los principales contribuyentes del distrito de Tacna en el año 2022.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación del estudio que se siguió fue no experimental, considerando que se evaluó las características de las variables de estudio, en este caso el sistema de emisión de comprobantes

de pago electrónicos y los costos operativos. Asimismo, fue transversal, porque se analizó el problema de estudio en un momento determinado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por los contadores o gerentes de las empresas principales contribuyentes, que cumplieron con los criterios de tener como estado de contribuyente “Activo” y cuya condición de domicilio fiscal sea “Habido” según el Anexo 2 y que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1
Determinación de la Población

Empresas	Cantidad
Total empresas comerciales PRICO	101

Nota: Anexo 2

3.2.2 Muestra

Para el presente estudio en primer lugar se calculó una muestra estadística utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQN}$$

$$n = 80$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la Población = 101 contadores de las empresas PRICO

Z = Nivel de confianza (95 % = 1,96)

p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado (50 %)

q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1 – p= (50 %)

e = Error de estimación, máximo aceptado (5 %)

Una vez obtenida la muestra de ochenta (80) Contadores o Gerentes de las empresas PRICO, viendo que no era mucha la diferencia entre la muestra y la población, se decidió aplicar los cuestionarios al total de la población, lo que se conoce como Censo Estadístico. Sin embargo, hubieron once representantes de las empresas que no respondieron los cuestionarios, por lo que nos quedamos con una muestra no probabilística de noventa (90) contadores o gerentes de las empresas principales contribuyentes ubicadas en el distrito de Tacna (Cercado).

3.3 Variables de estudio y operacionalización

3.3.1 Caracterización de las variables

Variable independiente: Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónico

Dimensión 1: Emisión de comprobantes de pago electrónicos

- 1) Nivel de emisión de factura electrónica.
- 2) Nivel de emisión de boleta de venta electrónica.
- 3) Nivel de emisión de nota de crédito electrónica.
- 4) Nivel de emisión de nota de débito electrónica.

Dimensión 2: Cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos

- 5) Nivel de cumplimiento de presentación del resumen diario.
- 6) Nivel de cumplimiento de las reglas de validación.
- 7) Nivel de cumplimiento de la declaración jurada anual.
- 8) Nivel de cumplimiento de la declaración jurada mensual.

Variable dependiente: Costos operativos

Dimensión 1: Costos de impresión de comprobantes de pago

- 1) Costos de impresión de facturas.
- 2) Costos de impresión de boletas de venta.
- 3) Costos de impresión de notas de débito y crédito.

Dimensión 2: Costos de almacenaje de comprobantes de pago

- 4) Costos de internamiento de facturas.
- 5) Costos de internamiento de boletas de venta.
- 6) Costos de internamiento de notas de débito y crédito.

Dimensión 3: Costos de emisión y envío de comprobantes de pago

- 7) Costos de emisión y envío de facturas.
- 8) Costos de emisión y envío de boletas de venta.
- 9) Costos de emisión y envío de notas débito y crédito.

3.3.2 Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
<u>Variable Independiente:</u> Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos	El Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos comprende el uso de medios digitales para acreditar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, mediante facturas, boletas, notas de crédito, notas de débito y otros comprobantes de pago electrónicos.	Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos.	1) Emisión de factura electrónica. 2) Emisión de boleta de venta electrónica. 3) Emisión de Nota de crédito electrónica 4) Emisión de nota de débito electrónica.	• Ordinal
<u>Variable Dependiente:</u> Costos Operativos	Los costos de operación son los gastos que están relacionados con la operación de un negocio, o para el funcionamiento de un dispositivo, componente, equipo o instalación. Ellos son el costo de los recursos utilizados por una organización sólo para mantener su existencia.	Costos de Impresión de Comprobantes de Pago Costos de Almacenaje de Comprobantes de Pago Costos de Emisión y Envío de Comprobantes de Pago	1) Costos de impresión de facturas 2) Costos de impresión de boletas de venta 3) Costos de impresión de notas de débito y crédito. 4) Costos de internamiento de facturas 5) Costos de internamiento de boletas de venta 6) Costos de internamiento de notas de débito y crédito. 7) Costos de emisión y envío de facturas 8) Costos de emisión y envío de boletas de venta 9) Costos de emisión y envío de notas débito y crédito.	• Ordinal

3.4 Técnica e Instrumento para recolección de datos

3.4.1 Técnica

Se aplicará como técnica una encuesta dirigida a los contadores o gerentes de las empresas principales contribuyentes, los que tienen conocimiento de la emisión de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en los costos operativos, de las empresas mencionadas.

3.4.2 Instrumento

Para evaluar las variables de estudio, se utilizarán dos cuestionarios dirigido a los contadores o gerentes de las empresas principales contribuyentes, los que tienen amplio conocimiento sobre la emisión de comprobantes de pago electrónicos y los costos operativos, de las empresas mencionadas.

3.5 Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de datos se utilizó:

- **Soporte informático SPSS 26 Edition para Windows**, paquete con recursos para el procesamiento de los datos que se recolectaron, según las variables de estudio, y se obtuvo las tablas y gráficos para el análisis.
- **Estadística inferencial**, para establecer la contrastación de las hipótesis.

3.6 Confiabilidad y validez de los datos

- Para estimar la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos se utilizó el Método Alfa de Cronbach.
- La validación del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis estadístico descriptivo

4.1.1. *Variable independiente*

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos

Pregunta 1

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene todos los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos.

Tabla 3

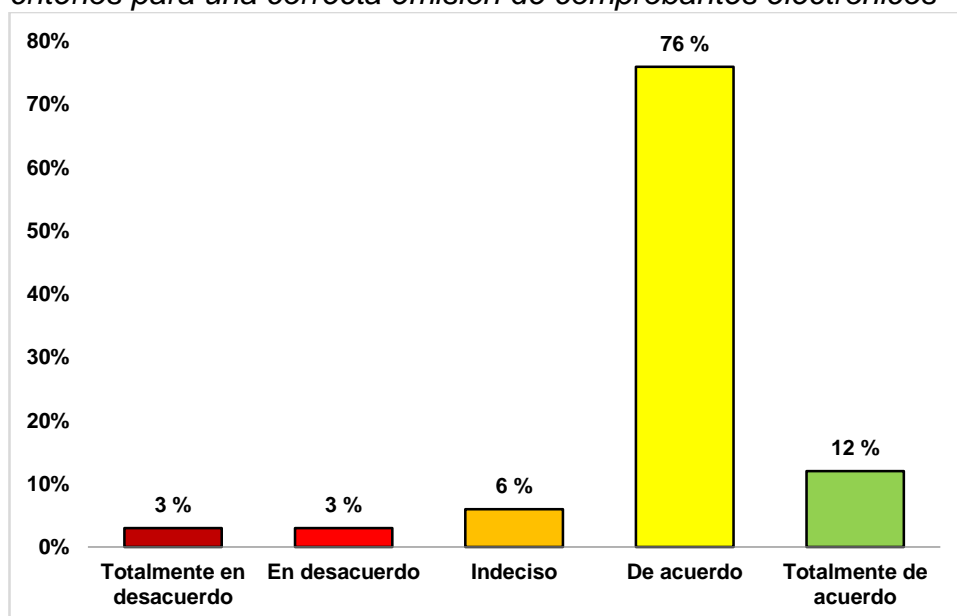
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	68	76 %
Totalmente de acuerdo	11	12 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 1 del cuestionario 1.

Figura 2

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos



Nota. En base a la Tabla 3.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación sobre si el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene todos los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos, podemos indicar que el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente de acuerdo, existe otro margen del 3 % que manifiestan estar en desacuerdo; asimismo, hay un 6 % que indica estar indeciso con respecto a si la entidad tiene un informe de diagnóstico del control interno. El margen más alto es del 76 % que manifiesta estar de acuerdo, a su vez hay un 12 % que está totalmente de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 2

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 4

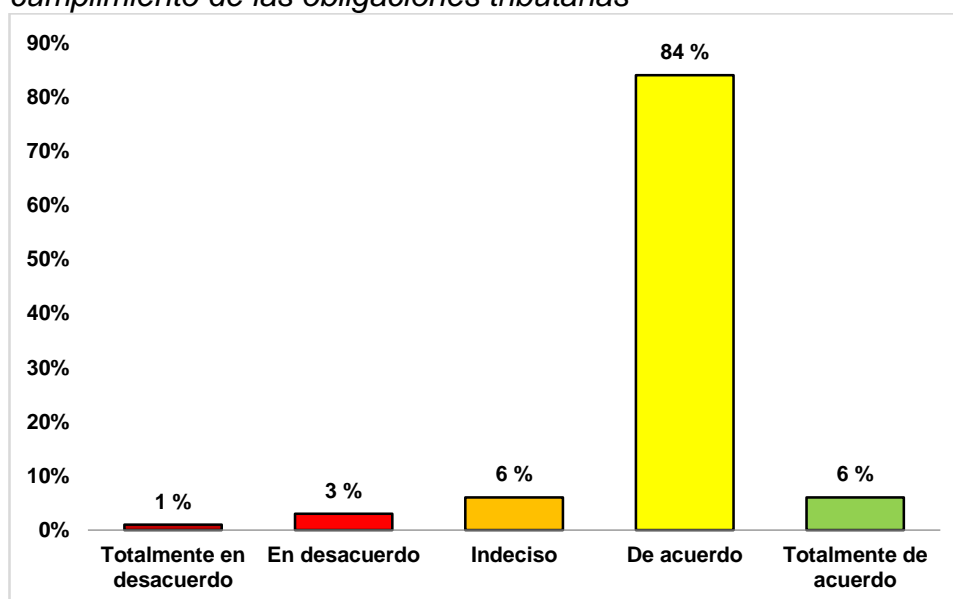
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	76	84 %
Totalmente de acuerdo	5	6 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 2 del cuestionario.

Figura 3

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias



Nota. En base a la Tabla 4.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación sobre que el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 1 % está totalmente en desacuerdo, el 3 % está en desacuerdo, el 6 % se manifiesta estar indeciso. Existe un margen mayor del 84 % que se indica estar de acuerdo con la afirmación, así como hay un margen menor del 6 % que manifiesta estar totalmente de acuerdo.

Pregunta 3

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico.

Tabla 5

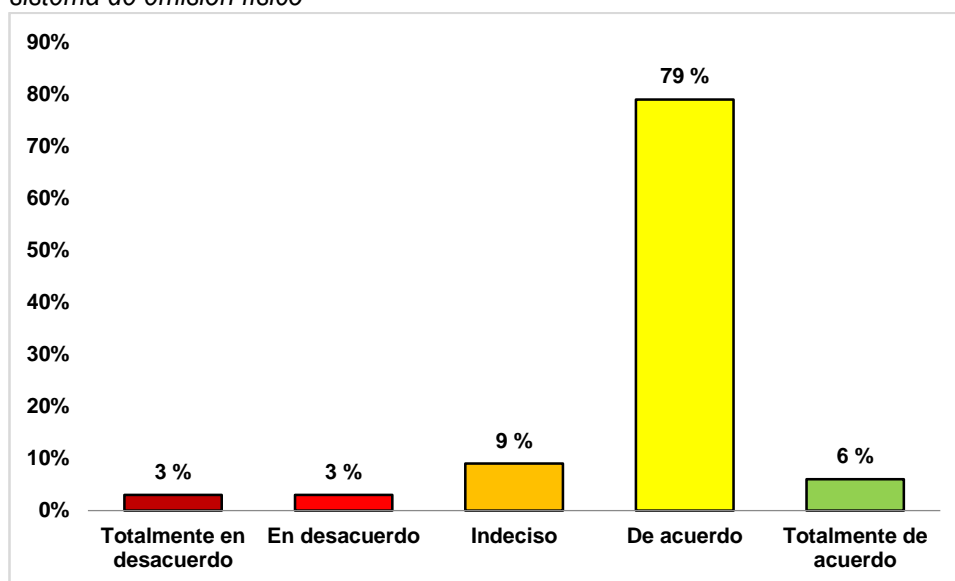
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	8	9 %
De acuerdo	71	79 %
Totalmente de acuerdo	5	6 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 3 del cuestionario 1.

Figura 4

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico



Nota. En base a la Tabla 5.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene ventajas sobre el sistema de emisión físico, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo, el 3 % está en desacuerdo, existe un 9 % que se muestra indeciso, con un margen mayor el 79 % indica estar de acuerdo y hay un 6 % que está totalmente de acuerdo.

Pregunta 4

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables.

Tabla 6

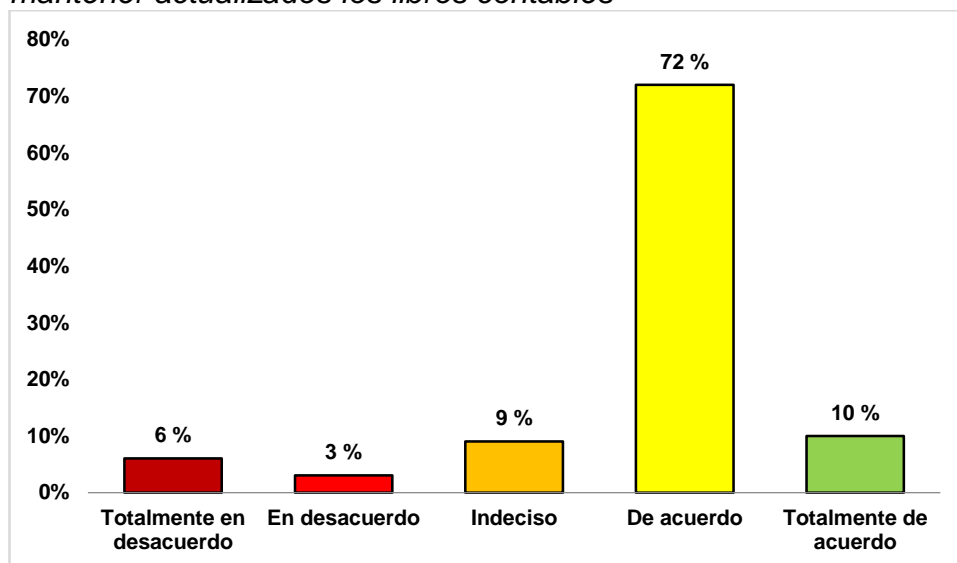
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	6 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	8	9 %
De acuerdo	65	72 %
Totalmente de acuerdo	9	10 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 4 del cuestionario 1.

Tabla 5

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables



Nota. En base a la Tabla 6.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación sobre si el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables, existe un 6 % que manifiesta estar totalmente en desacuerdo, un 3 % en desacuerdo, un 9 % que se encuentra indeciso con la afirmación, y en un margen mayor del 72 % que indica estar de acuerdo, y un 10 % que está totalmente de acuerdo.

Pregunta 5

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce errores en la determinación de los tributos.

Tabla 7

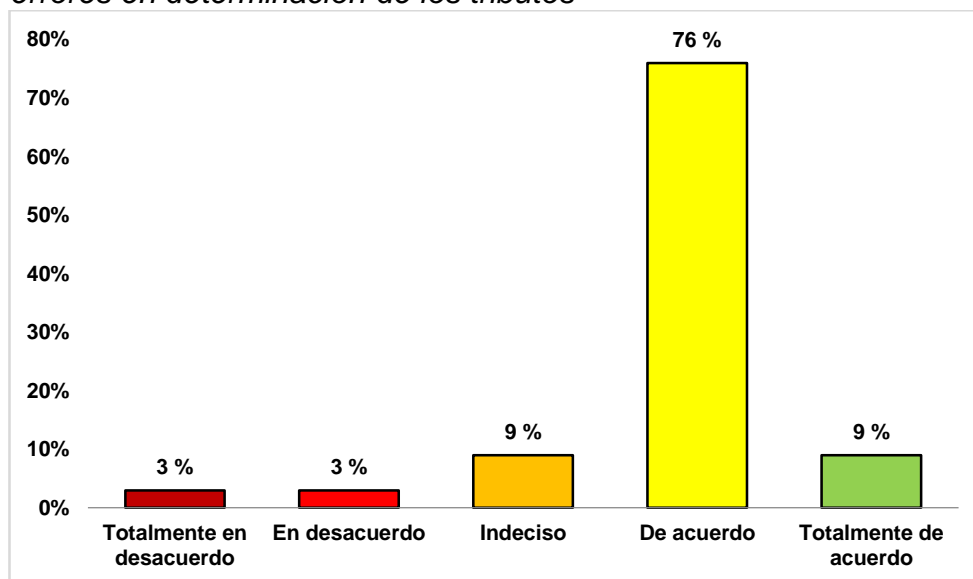
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce errores en determinación de los tributos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	8	9 %
De acuerdo	68	76 %
Totalmente de acuerdo	8	9 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 5 del cuestionario.

Tabla 6

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce errores en determinación de los tributos



Nota. En base a la Tabla 7.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce errores en la determinación de los tributos, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con la afirmación, hay un porcentaje del 9 % de los encuestados que se encuentra indeciso, en un porcentaje del 76 % manifiestan estar de acuerdo, y un 9 % está totalmente en desacuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 6

El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control de la administración tributaria.

Tabla 8

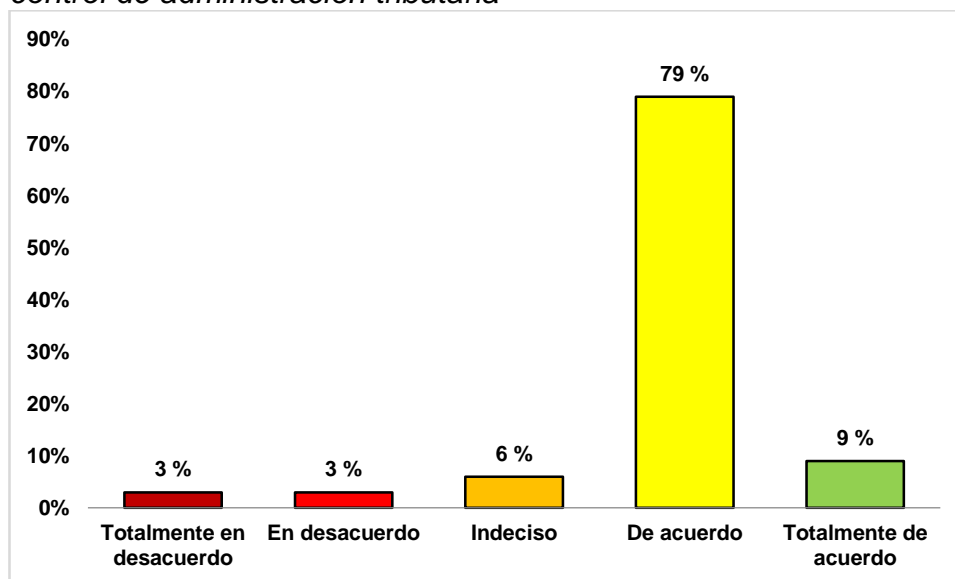
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita control de administración tributaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	71	79 %
Totalmente de acuerdo	8	9 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 6 del cuestionario 1.

Tabla 7

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita control de administración tributaria



Nota. En base a la Tabla 8.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control de la administración tributaria, el 3 % de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo, hay un 3 % que está en desacuerdo, un 6 % que se encuentra indeciso, un 9 % está totalmente de acuerdo y en una mayor cantidad el 79% indica estar de acuerdo con la afirmación.

Pregunta 7

La empresa cumple con el envío del Resumen Diario a la Administración Tributaria.

Tabla 9

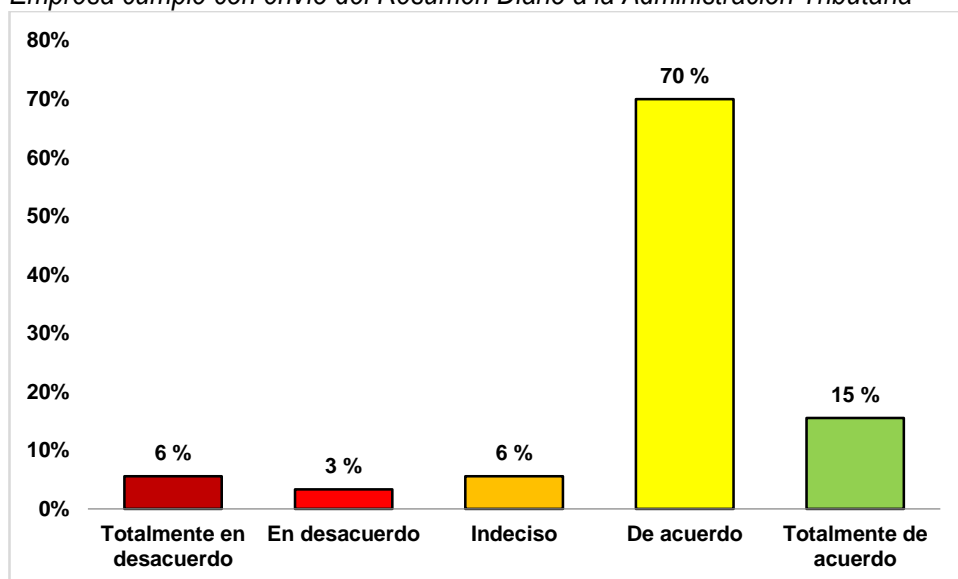
Empresa cumple con envío del Resumen Diario a la Administración Tributaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	6 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	63	70 %
Totalmente de acuerdo	14	15 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 7 del Cuestionario 1.

Tabla 8

Empresa cumple con envío del Resumen Diario a la Administración Tributaria



Nota. En base a la Tabla 9.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la empresa cumple con el envío del Resumen Diario a la Administración Tributaria, el 6 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo e indecisos con la afirmación, por otra parte, un 3 % indican estar en desacuerdo; asimismo, se muestran estar de acuerdo un 70 % de los encuestados y en un margen menor el 16 % se encuentra totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 8

La empresa cumple con las reglas de validación de los Comprobantes de Pago Electrónicos.

Tabla 10

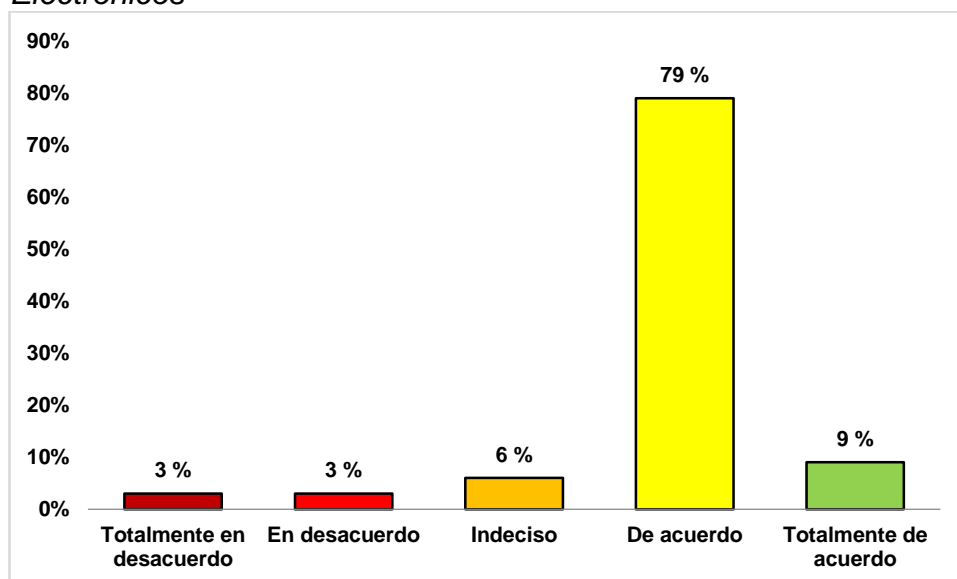
La empresa cumple con reglas de validación de Comprobantes de Pago Electrónicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	71	79 %
Totalmente de acuerdo	8	9 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 8 del Cuestionario 1.

Figura 9

La empresa cumple con reglas de validación de Comprobantes de Pago Electrónicos



Nota. En base a la Tabla 10.

Análisis e interpretación de resultados

Al analizar la afirmación sobre si la empresa cumple con las reglas de validación de los Comprobantes de Pago Electrónicos, un 3 % se muestran totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, existe un 6 % que indica estar indeciso, un 9 % se muestra totalmente de acuerdo y en un margen mayor del 79 % se encuentra estar de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 9

La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales.

Tabla 11

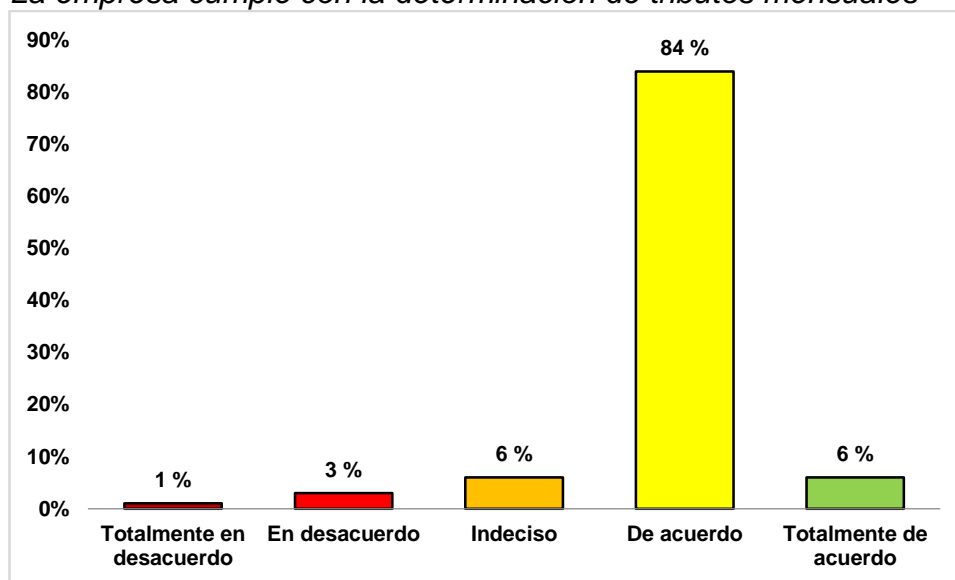
La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	76	84 %
Totalmente de acuerdo	5	6 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 9 del Cuestionario 1.

Tabla 10

La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales



Nota. En base a la Tabla 11.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la empresa cumple con la determinación de tributos mensuales, el 1 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo con dicha afirmación, existe un 3 % que está en desacuerdo, un 6 % se muestra indeciso y totalmente de acuerdo, hay un margen superior del 84 % que indica estar de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 10

La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales.

Tabla 12

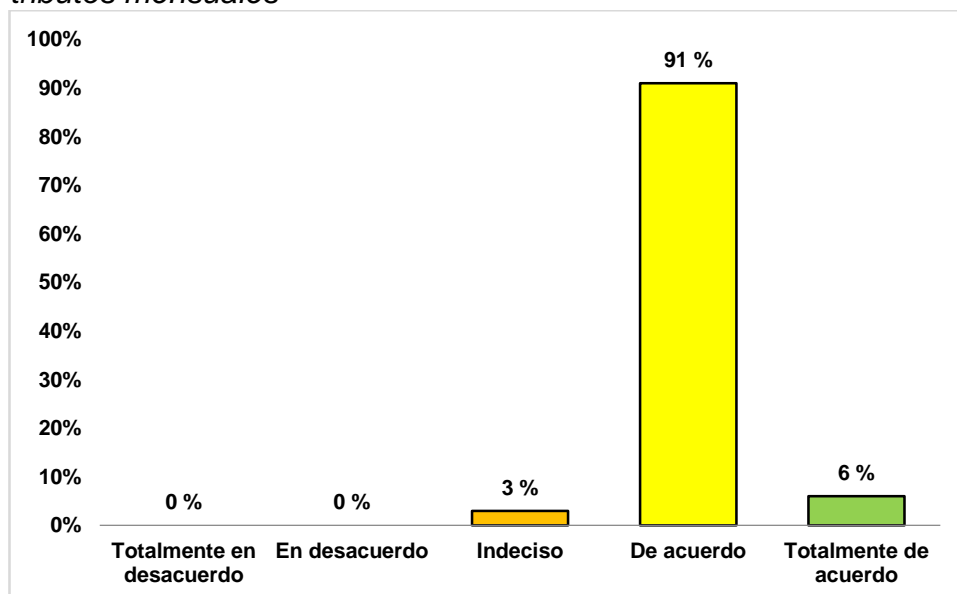
La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	0	0 %
Indeciso	3	3 %
De acuerdo	82	91 %
Totalmente de acuerdo	5	6 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 10 del Cuestionario 1.

Figura 11

La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales



Nota. En base a la Tabla 12.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales, el 3 % de los encuestados manifiestan estar indeciso, existe un 6 % de los encuestados que indica estar totalmente de acuerdo; asimismo, en un margen mayor del 91 % se encuentra de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 11

La empresa cumple con la determinación de tributos anuales.

Tabla 13

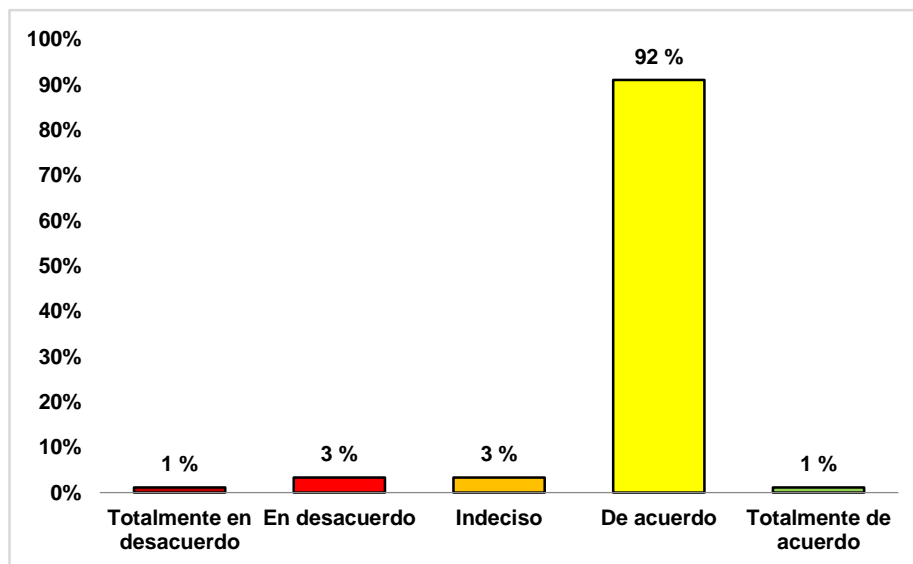
La empresa cumple con la determinación de tributos anuales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	3	3 %
De acuerdo	82	92 %
Totalmente de acuerdo	1	1 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 11 del Cuestionario 1.

Tabla 13

La empresa cumple con la determinación de tributos anuales



Nota. En base a la Tabla 13.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la empresa cumple con la determinación de tributos anuales, el 1 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo, existe otro margen del 3 % que se encuentra en desacuerdo e indeciso con dicha afirmación; a su vez, hay un margen mayor del 91 % que manifiesta estar de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 12

La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales.

Tabla 14

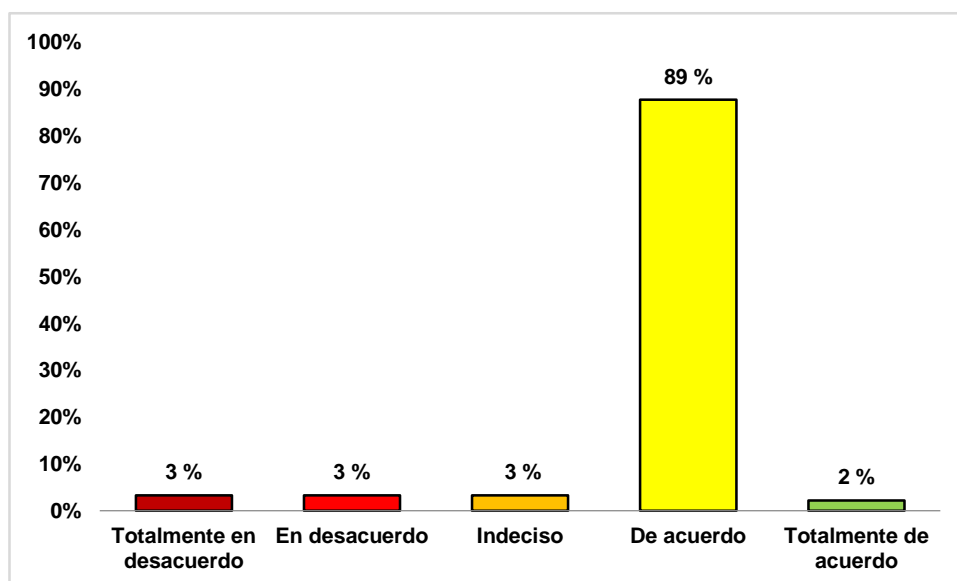
La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	3	3 %
De acuerdo	79	89 %
Totalmente de acuerdo	2	2 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 12 del Cuestionario 1.

Tabla 13

La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales



Nota. En base a la Tabla 14.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo con la afirmación, por otra parte existe otro porcentaje del 3 % que se manifiestan estar en desacuerdo, hay adicionalmente otro 3 % que se encuentra indeciso; asimismo, el 2 % de los encuestados indica que se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación, y existe un porcentaje mayor del 88 % que indica estar de acuerdo con dicha afirmación.

4.1.2 Variable dependiente

Costos operativos

Pregunta 1

El uso de un Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce los costos de la empresa.

Tabla 15

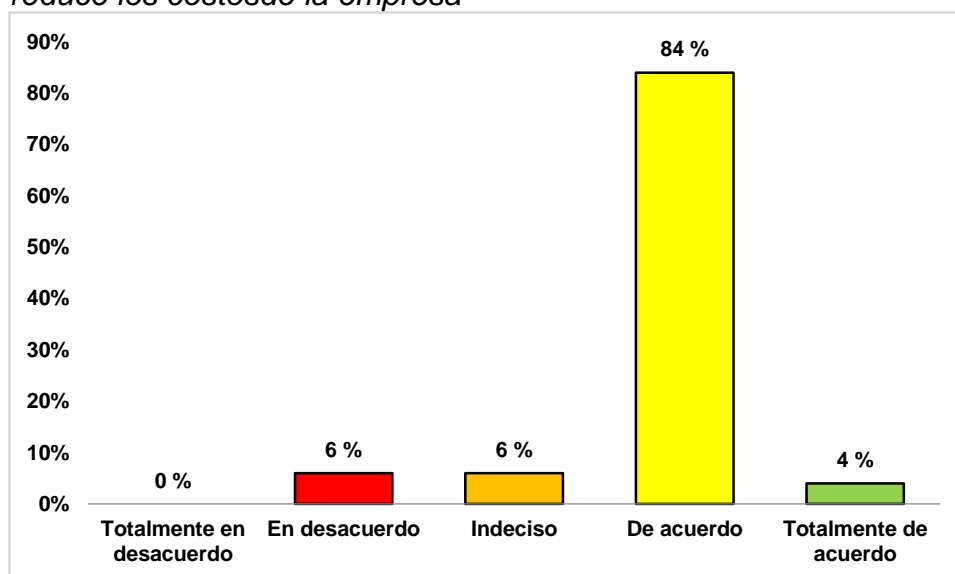
Uso de un Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce los costos de la empresa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	5	6 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	76	84 %
Totalmente de acuerdo	4	4 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 1 del Cuestionario 2.

Figura 14

Uso de un Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce los costos de la empresa



Nota. En base a la Tabla 15.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el uso de un Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce los costos de la empresa, el 6 % de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo con la afirmación, existe otro margen del 6 % que indica estar indeciso, hay un 4 % que manifiesta estar totalmente de acuerdo. Asimismo, hay un porcentaje mayor del 84 % que se manifiesta estar de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 2

La impresión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos.

Tabla 16

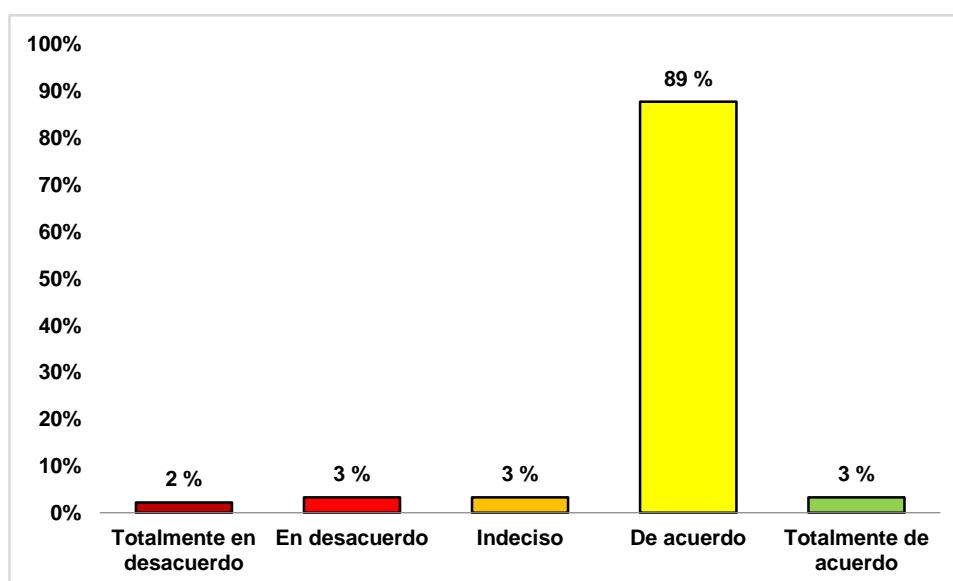
Impresión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	2 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	3	3 %
De acuerdo	79	89 %
Totalmente de acuerdo	3	3 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 2 del Cuestionario 2.

Figura 15

Impresión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos



Nota. En base a la Tabla 16.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la impresión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos, el 2 % de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la afirmación, existe otro porcentaje del 3 % que se encuentra en desacuerdo, hay otro 3 % que se muestra indeciso; a su vez, existe un 3 % que se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación, y un porcentaje mayor del 88 % que indica estar de acuerdo con dicha afirmación planteada.

Pregunta 3

El trámite para imprimir Comprobantes de Pago Electrónicos es más simple que el trámite de Comprobantes físicos.

Tabla 17

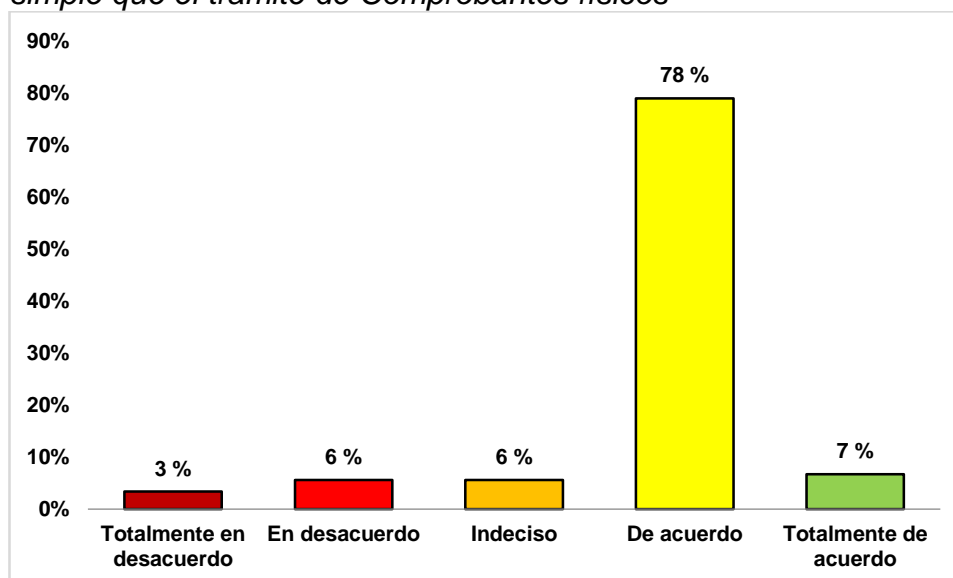
El trámite para imprimir Comprobantes de Pago Electrónicos es más simple que el trámite de Comprobantes físicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	5	6 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	71	78 %
Totalmente de acuerdo	6	7 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 3 del Cuestionario 2.

Figura 16

El trámite para imprimir Comprobantes de Pago Electrónicos es más simple que el trámite de Comprobantes físicos



Nota. En base a la Tabla 17.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el trámite para imprimir Comprobantes de Pago Electrónicos es más simple que el trámite de Comprobantes físicos, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo con la afirmación. Existe un 6 % que manifiesta estar en desacuerdo e indeciso; asimismo, existe un porcentaje del 7 % que indica estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación; además, hay un porcentaje mayor del 79 % de los encuestados que manifiesta estar de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 4

El trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos.

Tabla 18

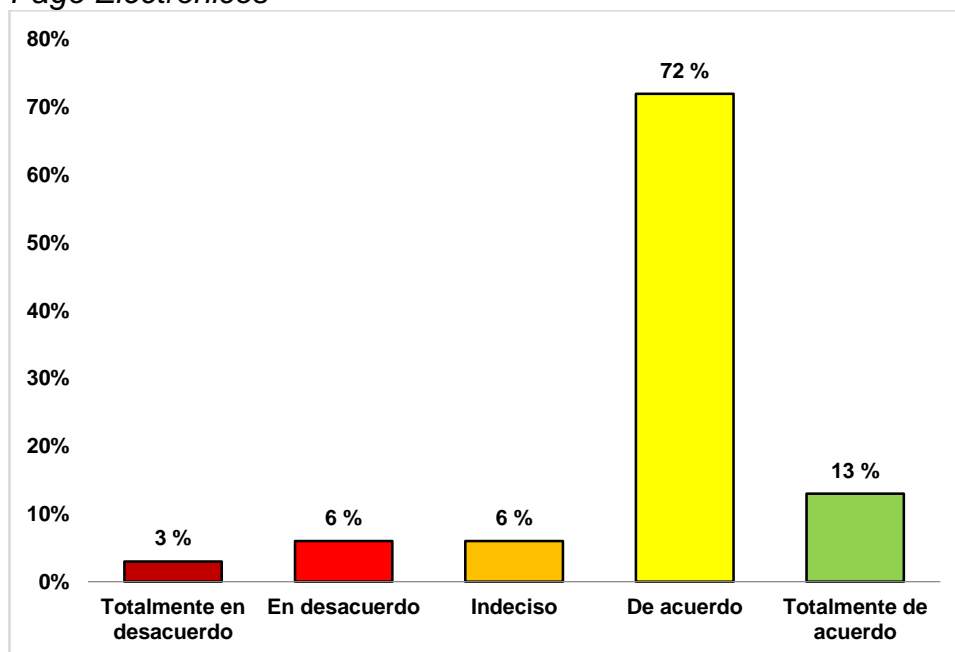
El trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	5	6 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	65	72 %
Totalmente de acuerdo	12	13 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 4 del Cuestionario 2.

Tabla 18

El trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos



Nota. En base a la Tabla 18.

Análisis e interpretación de resultados

Con referencia a la afirmación planteada sobre si el trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo con la afirmación planteada, también hay un 6 % que se encuentra en desacuerdo. Existe un porcentaje del 6 % que se muestra indeciso, hay un 13 % que manifiestan estar totalmente de acuerdo; asimismo, hay un porcentaje mayor del 72 % que se encuentra de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 5

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos permite agilizar la entrega de los comprobantes a los clientes.

Tabla 19

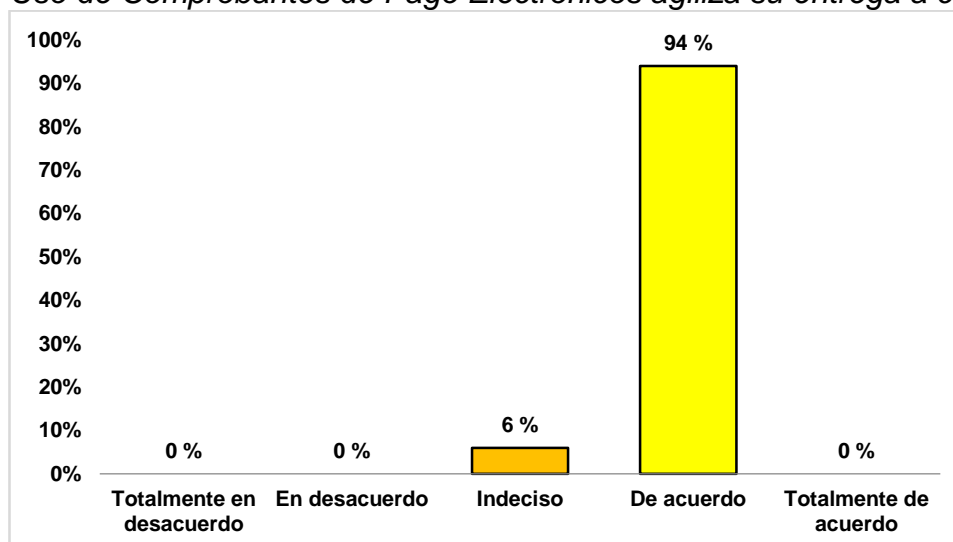
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos agiliza su entrega a clientes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	0	0 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	85	94 %
Totalmente de acuerdo	0	0 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 5 del Cuestionario 2.

Figura 18

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos agiliza su entrega a clientes



Nota. En base a la Tabla 19.

Análisis e Interpretación de Resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos permite agilizar la entrega de los comprobantes a los clientes, el 6 % de los encuestados se encuentran indecisos. Hay un porcentaje mayor del 94 % que manifiestan estar de acuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 6

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control interno tributario.

Tabla 20

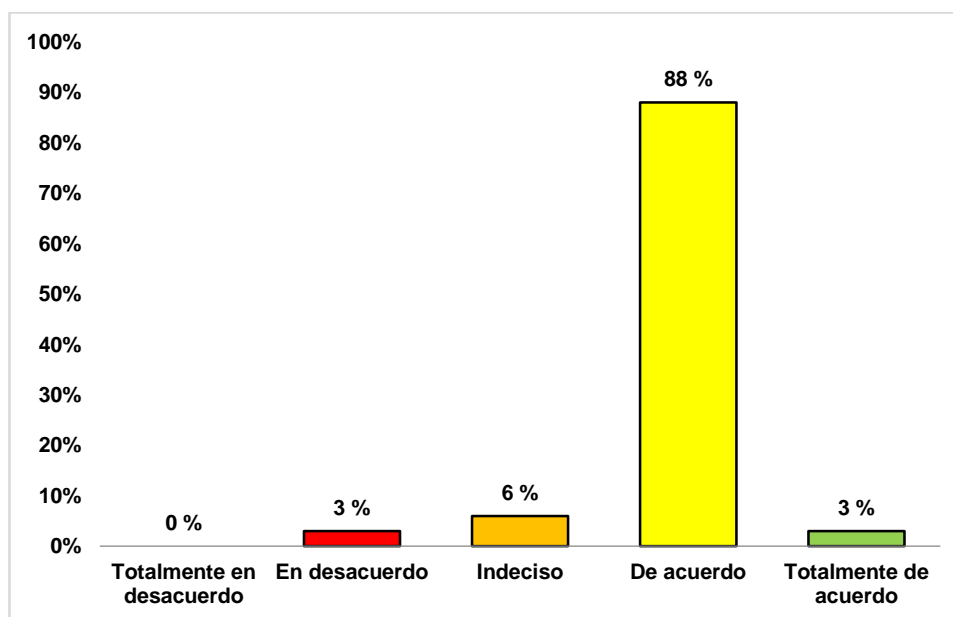
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control interno tributario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	79	88 %
Totalmente de acuerdo	3	3 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 6 del Cuestionario 2.

Figura 19

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control interno tributario



Nota. En base a la Tabla 20.

Análisis e interpretación de resultados

En la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control interno tributario, el 88 % de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la afirmación planteada, en un porcentaje menor del 3 % responde estar en desacuerdo; a su vez hay un 6 % que se muestra indeciso, y por otra parte, hay un 3 % que indica estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 7

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos.

Tabla 21

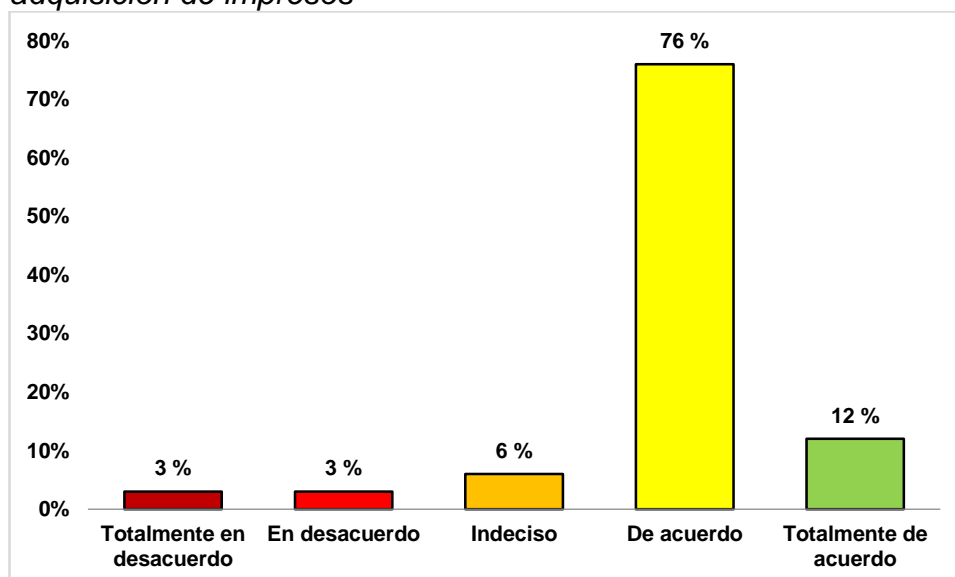
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	68	76 %
Totalmente de acuerdo	11	12 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 7 del Cuestionario 2.

Tabla 21

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos



Nota. En base a la Tabla 21.

Análisis e interpretación de resultados

En la afirmación planteada sobre el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo con la afirmación. Existe un porcentaje menor del 3 % que responde estar en desacuerdo, así como hay un 6 % que manifiesta estar indeciso, por otra parte, hay un 76 % que indica estar de acuerdo con la afirmación planteada, y finalmente, hay un 12 % que indica estar totalmente de acuerdo.

Pregunta 8

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos.

Tabla 22

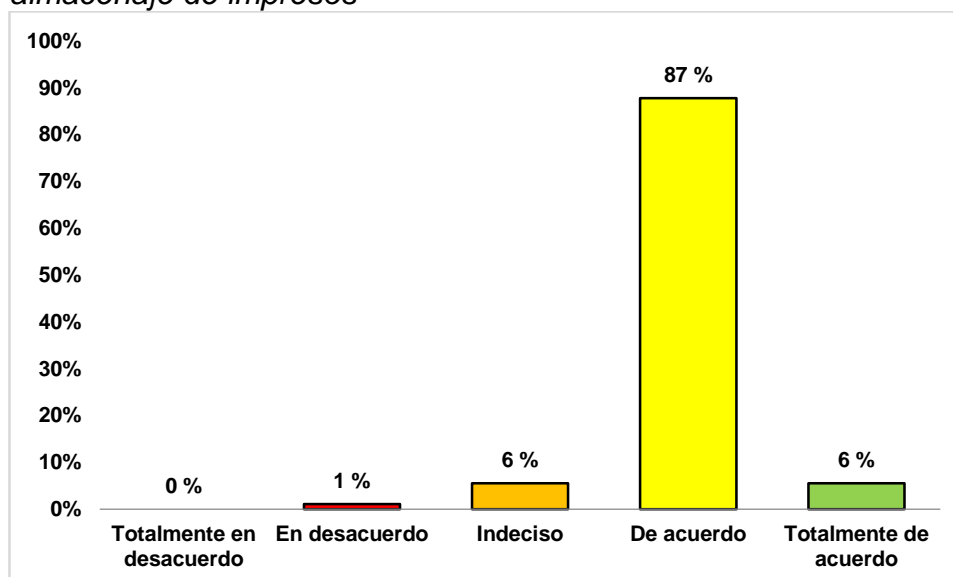
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	1	1 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	79	87 %
Totalmente de acuerdo	5	6 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 8 del Cuestionario 2.

Figura 21

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos



Nota. En base a la Tabla 22.

Análisis e interpretación de resultados

En la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos, el 68 % de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la afirmación planteada. Existe un 6 % que responde estar indeciso y, por otra parte, estar totalmente de acuerdo; a su vez hay un porcentaje menor del 1 % que indica estar en desacuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 9

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable.

Tabla 23

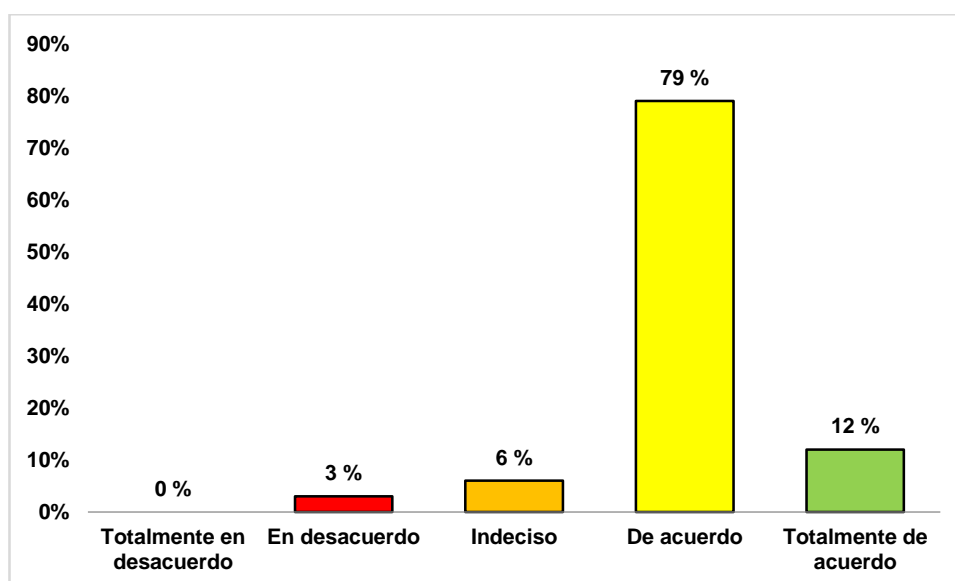
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	71	79 %
Totalmente de acuerdo	11	12 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 9 del Cuestionario 2.

Figura 22

uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable



Nota. En base a la Tabla 23.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable, el 79 % de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la afirmación planteada. Hay un 6 % de los encuestados que indica estar indeciso, un porcentaje menor del 3 % que indica estar en desacuerdo; a su vez, existe el 12 % que indica estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 10

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes.

Tabla 24

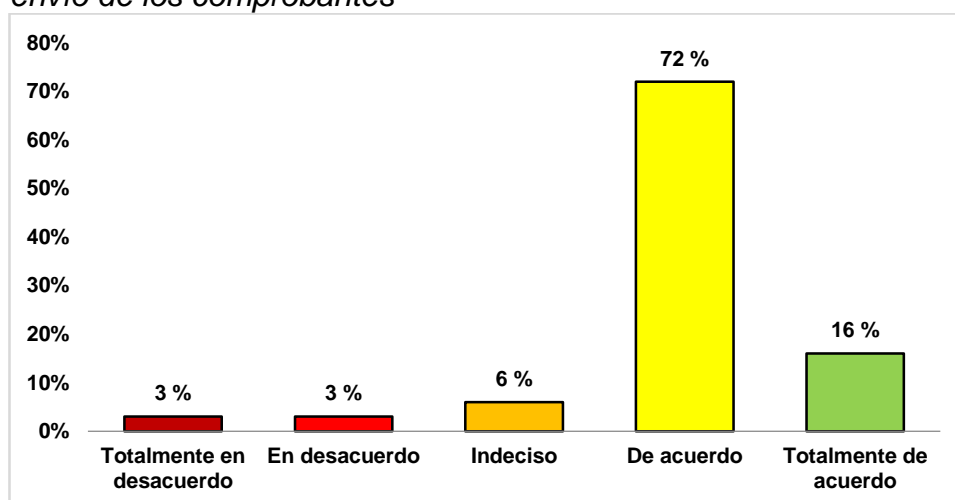
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	65	72 %
Totalmente de acuerdo	14	16 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 10 del Cuestionario 2.

Figura 23

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes



Nota. En base a la Tabla 24.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes, el 72 % de los encuestados indican estar de acuerdo con la afirmación planteada. Existe un porcentaje del 16 % que se encuentra totalmente de acuerdo, por otra parte, el 6 % de los encuestados manifiesta estar indeciso, y finalmente, hay un 3 % que indica estar totalmente en desacuerdo con dicha afirmación.

Pregunta 11

El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce las sanciones tributarias.

Tabla 25

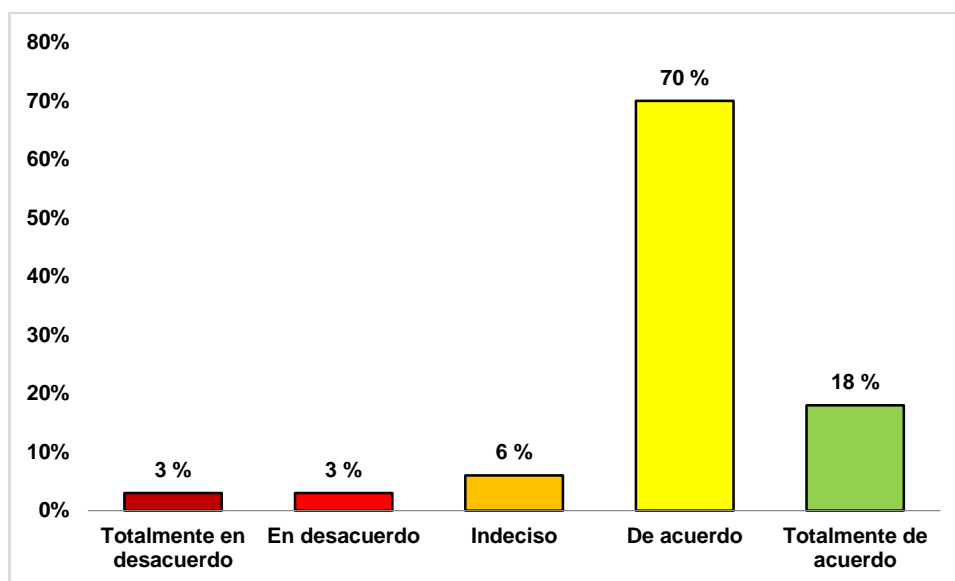
Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce las sanciones tributarias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	3	3 %
Indeciso	5	6 %
De acuerdo	63	70 %
Totalmente de acuerdo	16	18 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 11 del Cuestionario 2.

Figura 24

Uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce las sanciones tributarias



Nota. En base a la Tabla 25.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce las sanciones tributarias, el 70 % de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la afirmación. Existe un porcentaje del 18 % que se encuentra totalmente de acuerdo, un 6 % que responde estar indeciso respecto a la afirmación planteada, y en un porcentaje menor del 3 % responde estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 12

La inversión en software para emitir Comprobantes de Pago Electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos.

Tabla 26

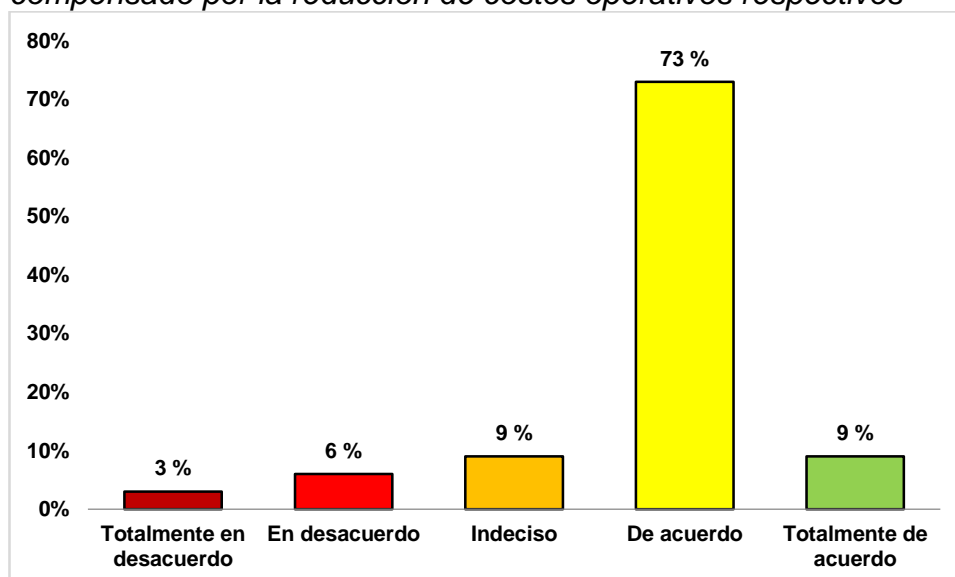
Inversión en software para emitir Comprobantes de Pago Electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	3 %
En desacuerdo	5	6 %
Indeciso	8	9 %
De acuerdo	66	73 %
Totalmente de acuerdo	8	9 %
Total	90	100 %

Nota. En base a la pregunta 12 del Cuestionario 2.

Figura 25

Inversión en software para emitir Comprobantes de Pago Electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos



Nota. En base a la Tabla 26.

Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la afirmación planteada sobre si la inversión en software para emitir Comprobantes de Pago Electrónicos es compensada por la reducción de costos operativos respectivos, el 3 % de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo. Existe un porcentaje del 73 % que indican estar de acuerdo, hay un 6 % que se encuentra en desacuerdo, y un porcentaje del 9 % que indica que se encuentra indeciso al responder la afirmación planteada y un 9 % que manifiesta estar totalmente de acuerdo.

4.2 Pruebas estadísticas

4.2.1 Prueba de Normalidad de las variables

a) Variables y dimensiones

- Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos.
- Costos operativos.
- Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos.
- Cumplimiento de la Normativa de Comprobantes de Pago Electrónicos.

b) Formulación de la hipótesis

H₁: Los datos de las variables Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y Costos Operativos no provienen de una distribución normal.

H₀: Los datos de las variables Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y Costos Operativos provienen de una distribución normal.

c) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

d) Estadístico de prueba

Kolgomorov – Smirnov

e) Reglas de decisión

$p \geq 0,05 \rightarrow$ No se rechaza la H₀

$p < 0,05 \rightarrow$ Se rechaza la H₀

Tabla 27

Prueba de Normalidad del Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y su incidencia en los Costos Operativos de las empresas Principales Contribuyentes del Distrito de Tacna, año 2022

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos	,068	90	,038	,976	143	,012
Costos operativos	,075	90	,049	,981	143	,045
Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos	,105	90	,001	,983	143	,066
Cumplimiento de la Normativa de Comprobantes de Pago Electrónicos	,087	90	,010	,970	143	,003

Nota. En función a la matriz de tabulación de datos.

Decisión

Aplicando la prueba de Kolmogorov-Smirnov por ser la muestra mayor que 50, se observa que la variable Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos no tiene una distribución normal por ser $p = 0,038 < 0,05$; la variable Costos Operativos no tiene una distribución normal por ser $p = 0,049 < 0,05$ y las dimensiones del Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos: Emisión de comprobantes de pago electrónicos y Cumplimiento de la Normativa de Comprobantes de Pago Electrónicos no cumplen la normalidad por ser $p < 0,05$, entonces aplicaremos la estadística no paramétrica denominada Tau b de Kendall.

4.2.2 Contrastación de las hipótesis

a) Prueba estadística elegida

Tau b de Kendall

b) Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$

c) Regla de decisión

Si valor-p < 0,05 Rechazar H_0

Si valor-p > 0,05 no Rechazar H_0

d) Contrastación de hipótesis general

Planteamiento de hipótesis

H_1 : El sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

H_0 : El sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos no incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Tabla 28

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y Costos Operativos

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	0,315	0,064	4,494	0,000
N de casos válidos		90			

a. No se presupone la hipótesis nula.
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

Decisión

Se puede observar que el coeficiente de correlación Tau b de Kendall es positivo 0,315 y también se observa que el nivel de significancia es de 0,000, que es menor a 0,05; por este resultado se puede inferir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

e) Contrastación de hipótesis específica 1

Planteamiento de hipótesis

H1: La emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Ho: La emisión de comprobantes de pago electrónicos no incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Tabla 29

Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y Costos Operativos

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	0,229	0,077	2,847	0,004
N de casos válidos		90			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					

Decisión

Se puede observar que el coeficiente de correlación Tau b de Kendall es positivo 0,229 y también se observa que el nivel de significancia es de 0,004, que es menor a 0,05; por este resultado se puede inferir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: La emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

f) Contrastación de hipótesis específica 2

Planteamiento de hipótesis

H₁: El cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

H₀: El cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

Tabla 30

Cumplimiento de la normativa de Comprobantes de Pago Electrónicos y Costos Operativos

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	0,354	0,067	4,624	0,000
N de casos válidos		90			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					

Decisión

Se puede observar que el coeficiente de correlación Tau b de Kendall es positivo 0,354 y también se observa que el nivel de significancia es de 0,000, que es menor a 0,05, por este resultado se

puede inferir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: El cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.

4.3 Confiabilidad de los cuestionarios

Tabla 31

Coeficientes de alfa de Cronbach

Coeficiente	Valoración
> 0,9	Excelente
> 0,8	Bueno
> 0,7	Aceptable
> 0,6	Cuestionable
> 0,5	Pobre

4.3.1 Confiabilidad Cuestionario 1

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos

Tabla 32

Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,733	12

Interpretación

Considerando la significancia de $\alpha = 0,733$; lo que significa que los resultados respecto al Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago

Electrónicos, los ítems considerados se encuentran correlacionados de manera aceptable.

4.3.2 Confiabilidad Cuestionario 2

Costos operativos

Tabla 33
Costos Operativos

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,724	12

Interpretación

Considerando la significancia de $\alpha = 0,724$; lo que significa que los resultados respecto a los costos operativos, los ítems considerados se encuentran correlacionados de manera aceptable.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022”, se realizó bajo los conceptos de las dimensiones: Emisión de comprobantes de pago electrónicos y cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos.

De los resultados obtenidos se puede observar que el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas, lo que concuerda con los resultados de Herrera (2011) que indica que mediante el uso de este nuevo sistema de factura electrónica se promueve la cultura del cero papel que va a contribuir a la reducción del consumo exagerado de los recursos naturales; asimismo, Huamaní y Chacón (2017) concluyen que la obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago tiene un grado de incidencia significativa en el aspecto económico les permite obtener ahorros de emisión, envío, recepción e impresión de comprobantes de pago. Por otro lado, Ávila (2018) demostró la aprobación de la hipótesis de que la Emisión de Comprobantes de pagos electrónicos inciden en los

Principales contribuyentes. Por otro lado, Chávez y Rojas (2019) han comprobado que la implementación de comprobantes electrónicos y los costos de las micro y pequeñas empresas en el distrito de Moyobamba, se encuentran en nivel de correlación positiva. En el mismo sentido Bustamante y Pacheco (2018) concluyen que la implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias.

Otro de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación manifiesta que la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas; al respecto, Amaro (2017) obtiene como uno de sus resultados que la emisión de comprobantes de pago electrónicos ocasiona una reducción considerable de los costos de envío y además los costos de materiales para la emisión física han sido suprimidos casi por completo.

Este estudio también ha obtenido como resultado que el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas, afirmación que es compartida por Vidal (2022) quien concluye en su trabajo que la emisión de comprobantes de pago electrónicos disminuye la evasión tributaria porque su emisión se debe solo a operaciones reales, las mismas que son

controladas e informadas al detalle ante SUNAT, de manera inmediata cuando se está emitiendo, evitando con esto que los contribuyentes cometan evasión tributaria al no considerar su emisión y adulterar el contenido del comprobante de pago emitido.

CONCLUSIONES

1. En la investigación realizada se demuestra que el sistema de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022, de acuerdo al resultado obtenido en la contrastación de la hipótesis principal dando como resultado un valor-p de 0,000, que es inferior al nivel de significancia 0,05.
2. La investigación realizada revela que la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022, de acuerdo al resultado obtenido en la contrastación de la hipótesis específica 1, dando como resultado un valor-p de 0,004, que es inferior al nivel de significancia 0,05.
3. Al culminar la presente investigación se ha comprobado que el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022, según el

resultado obtenido en la contrastación de la hipótesis específica 2, que da como resultado un valor-p de 0,000, que es inferior al nivel de significancia 0,05.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los gerentes de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, deben reunirse con los directivos de sus empresas, en especial de Contabilidad, Logística, Informática y Ventas para organizar sus departamentos con la finalidad de afrontar con éxito los nuevos Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos que se irán actualizando permanentemente con el paso del tiempo, para que adicionalmente se logre economizar los costos relacionados.
2. Se recomienda que los contadores de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, analicen las necesidades de las empresas para efectuar los requerimientos necesarios en cuanto a equipos, capacitación al personal, suministros y servicios de internet necesarios en las áreas relacionadas con la Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos, y las propongan a la Gerencia para efectuar correctamente esta función y reducir los costos operativos en que se incurra para lograr tal fin.

3. Se recomienda que la Gerencia disponga la capacitación para el personal que intervenga en la utilización del Sistema de Emisión de Comprobantes Electrónicos, especialmente para que se obtenga el conocimiento de todas las normas relacionadas para su correcta aplicación y cumplimiento, con la finalidad de evitar sanciones y multas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aimituma, A. & Huaman, F. (2023). Costos operativos y rentabilidad en la empresa Inversiones Aimituma E.I.R.L. Cusco - periodo 2022. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco]. Repositorio digital. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/8202/253T20230703.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aliaga, S. & Socualaya I. (2019). Ecogestión y los costos operativos en hoteles del distrito de El Tambo, Huancayo 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de los Andes]. Repositorio digital. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2509/T037_77045587_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amaro, K. (2017). Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en el proceso de facturación de CONTASIS SAC. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro]. Repositorio digital. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3360/Amaro %20Quispe.pdf?sequence=1](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3360/Amaro%20Quispe.pdf?sequence=1)
- Avila, E. (2018). Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y su incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en

la región de Huánuco, periodo enero - marzo 2018. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio digital. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1182/AVILA%20CARRASCO%2C%20Enedina%20Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Actualidad Empresarial. (2029). Facturación electrónica mejora la productividad. <https://actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-empresas-ahorran-67-de-sus-costos-con-la-emision-de-comprobantes-electronicos/d8d41d9e-9e9c-4e60-ac91-b0572091c7f9/1>

Alcazar, N. (2016). UF1904 Definición y diseño de productos editoriales. (1ra. Ed). España.

Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. México. Editorial Pearson Prentice hall.

Bender, J. (2010). La voz de Houston. Obtenido de <https://pyme.lavoztx.com/ejemplos-de-gastos-de-operacin-vs-gastos-administrativos-6083.html>

Bustamante, Y., & Pacheco, F. (2018). Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018. Arequipa, Perú: Universidad Católica San Pablo.

- Chávez, A., y Rojas, E. (2019). La implementación de los comprobantes electrónicos y su influencia en los costos de las Micro y Pequeñas empresas en el distrito Moyobamba 2019. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46773/Ch%C3%A1vez_OAJ-Rojas_PEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Condori, Y. (2021). Emisión de comprobantes de pago electrónico y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas Mypes de la ciudad de Tacna en el año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Alas peruanas]. Repositorio digital. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/11937/Tesis_emisi%C3%B3n_comrpobantes_pago_electr%C3%B3nico_relaci%C3%B3n_cumplimiento_obligaciones_tributarias_empresa_Mypes_Tacna.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Conga, E., (2021). El Sistema de Emisión Electrónica Sunat y su relación con los Comprobantes de Pago Electrónicos de los Comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima en el distrito de Santa Anita, año 2019. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio digital. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1644/Conga%20Herrera%2c%20Erika%20Judy.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- Costa, C. (2019). Comunicación de crisis, redes sociales y reputación corporativa. España.
- Decreto Supremo N° 133. (2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario. Lima, Perú.
- De Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. <https://www.google.com.pe/index.php/revistalidera/article/download/16873/17181/09>
- Guzmán, M. y Mendieta, C. (2011). Análisis del proceso de implementación de la facturación electrónica en el Ecuador desde el año 2009. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio digital. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1465/1/tcon496.pdf>
- Herrera, B. (2011). Diseño e Implementación de la Factura Electrónica como mecanismo para hacer más eficiente el proceso de facturación en Certicámara S.A. Bogotá, Colombia.: Universidad de la Salle.
- Horngren, C. (2012). Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial (Vol. 14 ed.). México: Pearson Educación.
- Huamani, B., & Chacon, K. (2017). Obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los principales contribuyentes Cusco

2016. Cusco, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Instituto Pacífico. (2014). Comprobantes de pago electrónicos. Actualidad Empresarial.

Landaure, J. C. (28 de junio de 2016). Costos de inversión y de operación en la formulación de un proyecto. <https://www.esan.edu.pe/apuntesempresariales/2016/06/costos-de-inversion-y-de-operacion-en-laformulacion-de-un-proyecto/>

Ley N° 27269. (2008). Ley de firmas y certificados digitales. Lima, Perú.

Mamani, E., & Bernabe, S. (2023). Propuesta de mejora para la facturación electrónica en las Mypes sector comercial en la ciudad de Tacna, Año 2023. Tacna, Perú: Instituto de Educación Superior Privado Jhon Von Neumann.

Nuño, P. (2023). Costos operativos. <https://emprendepyme.net/costes-operativos.html>

Pazmiño, V. (2015). Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador - Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física. [Tesis de maestría, Universidad Andina simón Bolívar- sede Ecuador]. Repositorio digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmiño-Analisis.pdf>

Perez, J. (2013). Financieros 2.0. Obtenido de <http://joseantoniopmuriel.blogspot.com/2013/10/la-cultura-del-ahorro.html>

Remache, P. (2016). Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015. Ecuador: Universidad católica de Cuenca.

Reveles L., R. (2019). Análisis de los elementos del costo. (2da. Ed). México.

Resolución de Superintendencia N° 097. (2012). Sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente. Lima, Perú.

Resolución de superintendencia n° 109. (2000). Regulan forma y condiciones en que deudores tributarios podrán realizar diversas operaciones a través de internet mediante el sistema SUNAT operaciones en línea. Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 117. (2017). Resolución de Superintendencia que aprueba el nuevo Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos (SEE-OSE). Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 182. (2016). Sistema de emisión electrónica facturador SUNAT (SEE-SFS). Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 188. (2010). Resolución de superintendencia que amplía el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados a esta. Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 274. (2015). Resolución de Superintendencia que regula la emisión electrónica de los comprobantes de retención y de los comprobantes de percepción. Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 300. (2014). Resolución de Superintendencia que crea un sistema de emisión electrónica; modifica los Sistemas de Emisión Electrónica de facturas y boletas de venta para facilitar, entre otros, la emisión y el traslado de bienes realizado por los emisores electrónico, Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 317. (2017). Regulan la emisión electrónica de la liquidación de compra a través del sistema de emisión electrónica SUNAT operaciones en Lima, Perú.

Resolución de Superintendencia N° 317. (2017). Regulan la emisión electrónica de la liquidación de compra a través del sistema de emisión electrónica SUNAT Operaciones en Línea. Lima, Perú.

SUNAT. (2014). Creación del Sistema de Emisión Electrónica.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2014/300-2014.pdf>

- SUNAT. (2017). Infracción que se configura por emitir comprobantes de pago en formatos preimpresos. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2017/informe-oficios/i053-2017-7T0000.pdf>
- SUNAT. (2018). Preguntas frecuentes Comprobantes de pago electrónicos (CPE). <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/preguntas-frecuentes-comprobante-de-pago-empresas/6776-02-preguntas-frecuentes-comprobantes-de-pago-electronicos-cpe>
- Vidal, Y. (2022). Análisis de los comprobantes de pago electrónicos y la incidencia en la evasión tributaria de la empresa consorcio Amazonas - Jaen 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio digital. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9734/Vidal%20Alarcón%20Yudit.pdf?sequence=1>
- Amat, E. (2006). *Control interno en la dirección y economía empresarial*. <https://www.gestiopolis.com/control-interno-en-la-direccion-y-economia-empresarial/>
- Ascate, L. (2016). *El Control Interno de inventarios y su influencia en la Gestión Financiera en la empresa Lube Import S.A.C. en la Ciudad de Trujillo, año 2015*. [Tesis para obtener el Título de Contador Público]. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. 102 pp.

- Asesorías empresariales Audicaribe S.A. (2015). *Conteo físico, procedimiento para auditar inventarios según las NIA*.
<http://audicaribe.com/conteo-fisico-procedimiento-para-auditar-inventarios-segun-las-nia/>
- Blog de investigación de Universidad de Barcelona. (2018). *Sobrestock: cinco problemas que debes gestionar*. <https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/operaciones/sobrestock-cinco-problemasque-debes-gestionar>
- Cahuantico, J. (2007). *Métodos de valuación de existencias. Conceptos y casos prácticos*. Perú. 20pp.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima. 474 pp.
- Catácora, F. (1996). *Sistemas y procedimientos contables*. Venezuela: McGraw.
- Chapman, W. (1965). *Procedimientos de auditoría*. Argentina: Abeledo Perrot.
- Contaduría General de la Nación. (2008). *Definición de Faltante de Inventario*.http://www.chip.gov.co/chipprt/?MIval=/resultado1_termino.html&ID=372

- Contreras, S. (2018). *¿Qué es una Empresa Comercial? Características Principales*. <https://www.lifeder.com/empresa-comercial/>
- Coragua, M. (2016). *Sistema de Control Interno Operativo en almacenes, para mejorar la gestión de inventarios de la Empresa Agropecuaria Chimú S.R.L. de la Ciudad de Trujillo*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. 79 pp.
- Corporación PerúContable (2018). *Modelos de Libro Kárdex*. Red de blogs – Contabilidad. <https://www.perucontable.com/contabilidad/modelos-de-libro-kardex/>
- Corvo, T. (2018). *Control Interno Contable: Elementos, objetivos y ejemplo*. <https://www.lifeder.com/control-interno-contable/>
- Chávez, Y. y Requena, I. (2018). Emisión de los comprobantes de pago electrónicos para evitar las sanciones tributarias en la empresa Binresa S.A.C. 2017 [Tesis de pregrado]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1597/Yonirian%20Chavez_Isabel%20Requena_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De Conceptos (2019). Definición de revisión. <https://deconceptos.com/general/revision>

Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (2004-12-08). *Texto Único Ordenado de la Ley del impuesto a la renta.*

Del Toro, J., Fonteboa, A., Armada, E., Santos, C. (2005). *Control Interno.* La Habana – Cuba: Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS)

Díaz, S. & Morales, O. (2017). *Evaluación del control interno del área de Almacén para incrementar la eficiencia operativa en la empresa Papelería Santa Rita S.A.C., octubre - diciembre 2014.* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. 121 pp.

Elizondo, C. R. (2016). *Informática.* (2da. Ed). México.

Estevan, L. (2018). *StockIt, Registro de entradas y salidas del almacén.*
<https://stockit.mx/entradas-y-salidas-de-almacen/>

Fayol, H. (2011). *Teoría clásica de la administración- Henry Fayol.*
<http://elpsicoasesor.com/teoria-clasica-de-la-administracion-henry-fayol/>

Fernández, N. y García, J. (2010). *Gestión de Stocks.* EEUU: McGraw-Hill.
12 (3), 23-49.

Flores, L., Quispe, L., & Yauli, C. (2017). *Objetivos del sistema de control interno la actividad económica, la empresa y su control.* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Ayacucho – Perú.

- Fuertes, J. (2015). *Métodos, técnicas y sistemas de valuación de inventarios. Un enfoque global*. Gestión Joven. Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA). Volumen 14, pp. 48-65.
- García, L. & Jaramillo, D. (2014). *Diseño de un modelo de logística de entrada que comprende: compras, inventarios y almacenamiento, para la empresa Chorifer del Municipio de Santa Rosa de Cabal*. [Trabajo de grado para obtener el título de Tecnólogo industrial]. Universidad Tecnológica de Pereira. Risaralda. 64 pp.
- García, A. (1993). *Almacenes, planeación, organización y control*. México: Editorial Trillas.
- Gil, A. (2009). *Inventarios*. ProQuest Ebook Central. Tacna. 26 pp.
- Haimann, T. (1978). *Concepto de control*. <https://www.zonaeconomica.com/control>
- Heredia, M. (1985). *La gestión en las organizaciones*. <http://www.eumed.net/librosgratis/2010c/758/La%20Gestion%20en%20las%20organizaciones.htm>
- Hemeryth F. & Sánchez J. (2013). *Implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en los almacenes, para mejorar la Gestión de Inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

- y Licenciado en Administración]. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. 72 pp.
- Hernández, G. (2014). *Niveles de existencias máximos y mínimos*. León Guanajuato – México.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos Baja California (2009). *Conteo Físico (Inventario)*. Revista contaduría B.C. <https://www.contadoresbc.org/revistas/julio-2009/conteo-fisico>
- Loja, J. (2015). *Propuesta de un sistema de gestión de inventarios para la empresa FEMARPE CIA. Ltda.* [Tesis para obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría]. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. 120 pp.
- López, A. (2011). *Control Interno al ciclo de inventarios y su impacto en la rentabilidad de la Ferretería Ángel López*. [Trabajo de graduación previo a la obtención del Título en Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA]. Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. 185 pp.
- Mamani, J. (2014). *Aplicación de la NIC 2 Inventarios: valuación de las existencias*. Revista Actualidad Empresarial. N° 294 – 1era quincena de enero, pp. 1-4.

- Manene, L. (2012). *Gestión de existencias e inventarios*. <http://www.luismiguelmanene.com/2012/08/08/gestion-de-existencias-e-inventarios/>
- Meléndez, J. (2015). *Compilado de Control Interno*. (1era edición). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Moreno, R. (2017). *Gestión de inventarios y su relación con la rentabilidad de las empresas comercializadoras de productos agroquímicos en el distrito de Huaral – 2017*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Cesar Vallejo. Lima-Perú. 121 pp.
- Norma Internacional de Contabilidad 2. *Inventarios*. http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf
- Páez, M. (2014). *La importancia del control interno administrativo y financiero en la implementación de las normas internacionales de información financiera en las empresas agropecuarias*. (Ensayo de Especialización en Control Interno de la Dirección de Posgrados.) Universidad Militar Nueva Granada. Colombia. 27 pp.
- Pazoz, J. & Zamora, A. (2014). *Propuesta de creación de un sistema de control de inventario en la Microempresa Eléctrica–Automotriz Tomy Pazos, de la ciudad de Milagro*. [Proyecto de grado previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA. Universidad Estatal de Milagro]. Milagro – Ecuador. 199 pp.

- Perdomo, A. (2004). *Fundamentos del control Interno*. (9ª Edición). México: Editorial Thomsom.
- Pérez, J. y Gardey, A. (2008). *Definición de supervisión*. <https://definicion.de/supervision/>
- Pérez, J. y Merino M. (2012). *Definición de obsolescencia*. <https://definicion.de/obsolescencia/>
- Pérez, J. y Merino M. (2014). *Definición de stock*. <https://definicion.de/stock/>
- Prado, F. (2018). *Aplicación de la gestión de inventarios para mejorar el nivel de servicio de almacén de la empresa Productos Alimenticios Carter S.A.* Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Radio Programas del Perú. (2018). *La importancia del conteo físico del inventario*. Artículo de la sección Finanzas. <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/la-importancia-del-conteo-fisico-del-inventario-noticia-1099690>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Conceptos de operativo, supervisar y almacenamiento. <http://www.wikilengua.org/index.php/operativo>; <https://dirae.es/palabras/supervisar>, <https://definicion.de/almacenamiento/>
- Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales. (Julio, 2008).
- Rincón, C., & Villareal, F. (2010). *Decisiones empresariales*. (1ª Edición). Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Rivera, E. (2009). Inventarios. Disponible [en línea http://contadorfinanciero.blogspot.com/2009_04_29_archive.html]. Consulta hecha [12/11/2019].
- Salas, B. (2011). *Diseño de un manual de control interno en el área financiera del Instituto de la niñez y la familia INFA, provincia de Imbabura*. (Tesis de Grado previo la obtención del título de Magíster en Auditoría de Gestión de la Calidad). Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. 145 pp.
- Salazar, (2010). *Logística y cadena de abastecimiento*. <https://logisticayabastecimiento.jimdo.com/gesti%C3%B3n-de-inventarios/>
- Samamez, J. (2017). *Análisis del control de existencias y propuesta de aplicación de la NIIF para Pymes - Sección 13 Inventarios, en la Ferretería La casa del constructor - Chimbote 2017*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad César Vallejo. Chimbote – Perú. 114 pp.
- Service Innovation Group (2017). *¿En qué consiste la gestión de inventarios?* <http://www.sigespna.es/blog/133-en-que-consiste-la-gestion-de-inventarios>
- Terrones, A. (2017). *Implementación de control de inventarios para optimizar la rentabilidad de la empresa POLCEM S.A.C., ubicada en*

La Molina, en el año 2016. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Peruana de las Américas. Lima. 75 pp.

Valero, T. y Ramírez, M. (2009). *La cultura tributaria.* Venezuela: Editorial. Daena.

Vermorel, J. (2012). *Cantidad económica de la orden.* <https://www.lokad.com/es/cantidad-economica-orden-definicion-y-formula>

Vera, V. & Vizquete, E. (2011). *Diseño de un control interno de inventario para la empresa XYZ.* [Proyecto de grado previo a la obtención del Título de Ingeniera Comercial con mención en Finanzas]. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. 158 pp.

Weygandt, J., Kimmel P., y Kieso, D. (2009). *Principios de contabilidad.* (9na edición). New York: Wiley.

Zapata, J. (2011). *Logística y operaciones. Inventarios.* <http://www.mailxmail.com/curso-logistica-operaciones-inventarios/clasificacion-inventarios-1-2>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE TACNA, AÑO 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿De qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cómo la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022? b) ¿En qué medida el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar de qué manera el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.</p> <p>Objetivos específicos a) Comprobar si la emisión de comprobantes de pago electrónicos incide en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022. b) Establecer en qué medida el cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.</p>	<p>Hipótesis principal El sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.</p> <p>Hipótesis específicas a) La emisión de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022. b) El cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos incide significativamente en los costos operativos de las empresas principales contribuyentes del distrito de Tacna, año 2022.</p>	<p>Variable independiente: X: Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónico</p> <p>Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Emisión de comprobantes de pago electrónicos Cumplimiento de la normativa de comprobantes de pago electrónicos </p> <p>Variable dependiente: Y: Costos operativos</p> <p>Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Costos en impresión de comprobantes de pago Costos en almacenaje de comprobantes de pago. Ahorro en el nivel de costos de emisión y envío de comprobantes de pago </p>	<p><u>Tipo de investigación</u> Básica Descriptiva</p> <p><u>Diseño de investigación</u> No experimental y transversal</p> <p><u>Población</u> La población del presente trabajo de investigación estará conformada por los 101 contadores de la empresas PRICO del distrito de Tacna según SUNAT.</p> <p><u>Muestra</u> Se considera una muestra probabilística de 101 contadores de empresas Prico según SUNAT.</p> <p><u>Técnica</u> Encuesta</p> <p><u>Instrumentos</u> Cuestionarios</p>

Anexo 2: Principales Contribuyentes (SUNAT - ubigeo 230101)

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO DE CONTRIBUY.	CONDICION DE DOMIC. FISCAL
1	10413084348	PACCO CORDOVA ROSA ELENA	ACTIVO	HABIDO
2	20519859077	PRODUCTOS VEGETALES DE EXPORTACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
3	20532928282	SOFTWARE 3000 S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
4	20532312176	JM AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
5	20532384673	MAS MOVIL S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
6	20533235965	COMERCIALIZADORA DE LICORES TACNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-COMLIC TACNA EIRL	ACTIVO	HABIDO
7	20533323155	NEGOCIACIONES JAPS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGOCIACIONES JAPS E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
8	20280062333	NEUMA CENTER PERU SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	HABIDO
9	10007928764	MATTO PICOAGA MIGUEL ANGEL	ACTIVO	HABIDO
10	20601313597	ADARGAR-TACNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ADARGAR-TACNA S.R.L.	ACTIVO	HABIDO
11	20601266360	BLUE STAR SPORT S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
12	20533052453	IMPORTACION EXPORTACION ALBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTACION EXPORTACION ALBA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
13	20603932961	COLORANTES Y TINTES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SUSPENSION TEMPORAL	HABIDO
14	20603367244	DMC SUPPLY LICORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
15	20603369018	DISTRIBUIDORA DE LICORES LA ESTRELLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
16	20532508585	CORPORACION QUIMICA SOLIS S.A.	ACTIVO	HABIDO
17	20603559003	JN SUR DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
18	20603366850	COMBUSTIBLES Y ENERGIAS DEL SUR E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
19	20164483895	V & V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	ACTIVO	HABIDO
20	20532310718	EMP.CONSTRUCTORA SIÑA MELENDEZ E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
21	20532520950	FUNDO LA NORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUNDO LA NORIA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
22	20603581963	GRUPO JUNIOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
23	20532482683	EL MORRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EL MORRO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
24	20602384323	COMERCIALIZADORA VERDE DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMVER ALIMENTOS S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
25	20119205353	AUTOMOTORES TACNA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
26	20532997250	INVERSIONES & NEGOCIOS VIRGEN DE COPACABANA S.A.C. - I. & N. VIRGEN DE COPACABANA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
27	20119205868	GNECCO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
28	20119206163	COMIDAS RAPIDAS S.A.	ACTIVO	HABIDO

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO DE CONTRIBUY.	CONDICION DE DOMIC. FISCAL
29	20532376654	DISTRIBUCIONES KADICSAM S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
30	20600891775	MARILIA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
31	20119207640	ESTACION DE ENERGIAS EL CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENERGIAS EL CENTENARIO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
32	20119207992	BENCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
33	20532795118	OLIVER S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
34	20602723527	CORPORACION SATURNINA TENORIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
35	20601186358	AGROINDUSTRIAS CORVALAN E.I.R.L.	SUSPENSION TEMPORAL	HABIDO
36	10006837170	CONDORI AYCAYA VICTOR	ACTIVO	HABIDO
37	20519916569	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS RIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
38	20533334271	AVES Y PORCINOS S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
39	20119243522	TRANSPORTES ZUÑIGA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
40	20533300881	GRUPO TAKNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TAKNA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
41	10004105783	LOMBARDI CARBAJAL JOSE HUMBERTO	ACTIVO	HABIDO
42	20602650708	E RIMASSA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
43	20602661599	SEMALUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SEMALUC E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
44	20532613028	LADRILLERA MAXX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
45	20532394041	ENVASES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
46	20601500184	GRUPO TACNA HEROICA E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
47	20532710066	SUR MOTRIZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- SURMOTRIZ S.R.L.	ACTIVO	HABIDO
48	20532544620	CHYFLY SHOES S.A.C	ACTIVO	HABIDO
49	20601538173	GRUPO VELTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
50	20601756901	CLINICA LA LUZ TACNA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
51	20602200231	EL FINCO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
52	20519832462	IMPORTACIONES TOTAL SPORT E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
53	20532491160	PEGASUS RENT A CAR S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
54	20532905070	CONNECTATEC S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
55	20325865033	SERVICENTRO MELSA E.I.R.LTDA.	ACTIVO	HABIDO
56	20318165051	AGROIND. Y COMERCIALIZ. GUIVE E.I.R.L	ACTIVO	HABIDO
57	20520012428	DISTRIB.GENER.SEÑOR DE LOS MILAGROS SAC-DISGEN SEÑOR DE LOS MILAGROS S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
58	20226013696	PROTECCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMEDIC S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
59	20520034235	CENTRO DEL RIÑON-HEMODIALISIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	BAJA PROVISIONAL	HABIDO

Nº	RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	ESTADO DE CONTRIBUY.	CONDICION DE DOMIC. FISCAL
60	20368346501	IMPORTACIONES KAMASA E.I.R.LTDA.	ACTIVO	HABIDO
61	20449333731	SERVICIOS & DISTRIBUCIONES GENERALES SAN FRANCISCO DE BORJA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
62	20119880328	COLEGIO PARROQUIAL CRISTO REY	ACTIVO	HABIDO
63	20119917698	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	ACTIVO	HABIDO
64	20130098488	CAJA MUNIC.DE AHORR.Y CRED.DE TACNA S.A.	ACTIVO	HABIDO
65	20452857236	ESTACION DE SERVICIOS ELISUR S.C.R.LTDA.	ACTIVO	HABIDO
66	20134052989	ENT.PREST.SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	ACTIVO	HABIDO
67	20495368107	SERVICENTRO SUR ONDINA E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
68	20279802528	DISTRIBUIDOR DEL PACIFICO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
69	20519907144	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SANTA ANA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
70	20519851769	CEMATUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
71	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
72	20532595968	LUANG ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
73	20147797011	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA	ACTIVO	HABIDO
74	20147797100	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	ACTIVO	HABIDO
75	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
76	20176074567	SATURNINA TENORIO Y COMPANIA SRL	ACTIVO	HABIDO
77	20191731434	PROMOTORA DEL ACERO SOCIEDAD DE RESP LTD	ACTIVO	HABIDO
78	20193112791	INTEGRACION LUZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
79	20195189146	DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA	ACTIVO	HABIDO
80	20533170065	GALINARIA S.A.C. EN LIQUIDACION	BAJA DEFINITIVA	HABIDO
81	20279889208	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.	ACTIVO	HABIDO
82	20520035045	PESQUERA MORROSAMA SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	HABIDO
83	20519636957	LISYON DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
84	20535413488	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAIRA EIRL	ACTIVO	HABIDO
85	20519893259	IMPORT EXPORT GINSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO
86	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
87	20532528187	SERVICIOS TECNICOS AGRICOLA AMBIENTALES DIVERSOS S.C.R.LTDA. - SERTAAD S.R.L.	ACTIVO	HABIDO
88	20532464359	OLIAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -OLI.S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
89	20453223788	REGION TACNA HOSPITAL DE APOYO H.UNANUE	ACTIVO	HABIDO
90	20533169725	SERRAPIANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION	BAJA DEFINITIVA	HABIDO
91	20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	ACTIVO	HABIDO

Nº	RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	ESTADO DE CONTRIBUY.	CONDICION DE DOMIC. FISCAL
92	20519999758	ALMACENES LA INMACULADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
93	20519791332	IMPORT EXPORT TRAINER SPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
94	20532414416	MULTIDEPORTES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
95	20532813035	RONBOL PERU S.R.L.	ACTIVO	HABIDO
96	20119982911	DESTILERIA PERUANA S.A.C. EN LIQUIDACION	BAJA DEFINITIVA	HABIDO
97	20119205949	EMP.REG.SERV.PUB.ELECT.ELECTROSUR S.A.	ACTIVO	HABIDO
98	20203769963	LA GENOVESA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
99	20532145415	KS DEPOR S.A.	ACTIVO	HABIDO
100	20533218017	MATSURI REPRESENTACIONES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
101	20533271091	BEBIDAS PREMIUM TACNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BEBIDAS PREMIUM TACNA S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
102	20519811546	GTAC S.A.C.	SUSPENSION TEMPORAL	HABIDO
103	20519866014	RIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
104	20519909945	OLIVA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO
105	20532395870	LANDESUR S.A.C.	ACTIVO	HABIDO
106	20532416036	PRATAC SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	HABIDO
107	20533319808	JHAYDELL INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JHAYDELL INVERSIONES E.I.R.L.	ACTIVO	HABIDO
108	20558614120	CMS DEL SUR S.A.C.	ACTIVO	HABIDO

Nota. Se considerará como población a 101 empresas Principales Contribuyentes que se encuentran en el distrito de Tacna (Ubicación geográfica 230101) que se encuentren en estado “activo” y en condición de “habidos”.

Trámite ante SUNAT

Solicitud de Acceso a la Información Pública (Formulario 5030)

Constancia de Registro

La solicitud ha sido registrada en SUNAT con número de Orden **88033968** con fecha **13/01/2023** por el solicitante identificado con **DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE** número **71322888** a nombre de **PALACIOS SARMIENTO JOSUE ALEXIS**

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

ESTIMADOS, ME DIRIJO A USTEDES PARA SALUDARLOS CORDIALMENTE, ASIMISMO PARA PODER SOLICITAR SU APOYO CON LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA INTENDENCIA REGIONAL TACNA, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN MUY UN IMPORTANTE PARA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, APRECIARE MUCHO SU GENTIL ATENCIÓN Y APOYO DE LA PRESENTE.

Funcionario responsable de entregar la información : **ZEVALLOS MORI MIGUEL ANGEL**
 Forma de entrega de la información : **CORREO ELECTRÓNICO**

Imprimir
+ Nueva

Solicitud F5030 Número 88033968

1

Z Zevallos Mori Miguel Angel <MZEVAL1@sunat.gob.pe>
 Para: ALEXIS_AL_10@HOTMAIL.COM

Mié 18/01/2023 22:38

Directorio_prico.xlsx
 32 KB

Buen día Sr. Josué Alexis Palacios Sarmiento, DNI N.º 71322888

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al F5030 Número de Orden: 88033968, al respecto luego de evaluar su pedido donde "solicita el padrón de los principales contribuyentes de la Intendencia Regional Tacna", procedemos a remitir el Padrón RUC de contribuyentes del directorio de Principales Contribuyentes (PRICO) que pertenecen a la Intendencia Regional Tacna.

Con el presente correo se da por atendida su solicitud.

Atentamente,

Miguel Ángel Zevallos Mori
 Jefe(e) División de Servicios al Contribuyente
 Intendencia Regional Tacna
 Av. Augusto B. Leguía N° 1572 – Tacna
 Tlf. 052-583120 anexo 45041
www.sunat.gob.pe



Responder Reenviar

Anexo 3: Cuestionarios

Cuestionario 1: Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos

Se está desarrollando el siguiente trabajo de investigación para la UNJBG, denominado "SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE TACNA, AÑO 2022" por lo que se le agradecerá que dedique unos minutos en marcar sus respuestas. La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA. Cada opción tiene un número, marque con un "X" a la altura del número correspondiente a la opción elegida.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

ITEM	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Emisión de comprobantes de pago electrónicos					
1	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene todos los criterios para una correcta emisión de comprobantes electrónicos.					
2	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
3	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene ventajas sobre el sistema manual.					
4	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el mantener actualizados los libros contables.					
5	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce errores en la determinación de los tributos.					
6	El Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control de la administración tributaria.					
	Cumplimiento de la normativa de Comprobantes de Pago Electrónicos					
7	La empresa cumple con el envío del Resumen Diario a la Administración Tributaria.					
8	La empresa cumple con las reglas de validación de los Comprobantes de Pago Electrónicos.					
9	La empresa cumple con la determinación de tributos mensuales.					
10	La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos mensuales.					
11	La empresa cumple con la determinación de tributos anuales.					
12	La empresa cumple con la presentación y pago de la declaración de tributos anuales.					

Cuestionario 2: Costos operativos

Se está desarrollando el siguiente trabajo de investigación para la UNJBG, denominado “SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE TACNA, AÑO 2022” por lo que se le agradecerá que dedique unos minutos en marcar sus respuestas. La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA. Cada opción tiene un número, marque con un “X” a la altura del número correspondiente a la opción elegida.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

ITEM	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Costos de impresión de comprobantes de pago					
1	El uso de un Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce los costos de la empresa.					
2	La impresión de Comprobantes de Pago Electrónicos tiene un costo más bajo que el uso de comprobantes físicos.					
3	El trámite para imprimir Comprobantes de Pago Electrónicos es más simple que el trámite de Comprobantes físicos.					
4	El trabajo contable se ha simplificado con el uso de Comprobantes de Pago Electrónicos.					
5	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos permite agilizar la entrega de los comprobantes a los clientes.					
6	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos facilita el control interno tributario.					
	Costos de almacenaje de comprobantes de pago					
7	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de adquisición de impresos.					
8	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de almacenaje de impresos.					
9	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el tiempo del trabajo contable.					
10	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce el costo de emisión y envío de los comprobantes.					
11	El uso de Comprobantes de Pago Electrónicos reduce las sanciones tributarias.					
12	La inversión en software para emitir Comprobantes de Pago Electrónicos es compensado por la reducción de costos operativos respectivos.					

Anexo 4: Matriz de Tabulación de Datos

Preguntas Encuestados	Cuestionario 1: SISTEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS												Cuestionario 2: COSTOS OPERATIVOS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
2	2	4	4	4	1	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
3	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3
4	4	4	4	1	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	5	5	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	2	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3
7	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	2	4	4	4	1	5
8	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4
9	4	4	4	2	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
10	4	4	4	4	4	3	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4
11	4	4	1	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	5	4
12	3	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	2	4	4	4
13	5	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
14	4	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	5	4	2
15	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	3	1	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	2
17	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4
18	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	5	4	4	3	3	4
19	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	1	4
20	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4
21	1	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4
22	2	4	3	4	1	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
23	5	2	5	1	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4
24	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5
26	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	1	4	3	4	4	4

